



SÍNTESIS INFORMATIVA NACIONAL

QUEHACER LEGISLATIVO

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

2022, "Año de Ricardo Flores Magón"



SÍNTESIS INFORMATIVA NACIONAL

CÁMARA DE DIPUTADOS

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

2022, "Año de Ricardo Flores Magón"



PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
EXCELSIOR	4	22/06/2022	LEGISLATIVO

Eutanasia, sólo para quien tiene dinero

**ACUDEN A OTROS PAÍSES
Especialistas y
diputados coinciden
en que se legisle**

POR XIMENA MEIÍA
lizett.mejia@gtmm.com.mx

Aunque no está legalizada, en México la eutanasia se practica de manera privada e incluso las poblaciones con mayor poder adquisitivo viajan a países donde es legal para realizarla, aseguró Paulina Rivero Weber, directora del programa Universitario de Bioética de la UNAM.

Durante su participación en el segundo día del Foro Eutanasia: un análisis de la situación actual, que se lleva a cabo en la Cámara de Diputados, la investigadora de la UNAM expresó que la eutanasia en México "es un derecho que tiene la clase acaudalada" y que tendría que legalizarse para que poblaciones con menores recursos tengan acceso a esta práctica, ya que no pueden pagar hospitales privados o viajes a Holanda, Colombia y Canadá donde está permitida la eutanasia.

El presidente de la Comisión de Salud de la Cámara de Diputados, Emmanuel Reyes Carmona, señaló que al no existir un marco legal para la eutanasia, está prohibida en México, sin embargo, aceptó que al igual que el aborto, que no es legal en todo el país, se practica, por lo que es necesario avanzar en la legislación.

Los diputados Xavier González Zirión, del PRI, y Hamlet García Almaguer, de Morena,

coincidieron en que la legislación por la eutanasia debe ser abordada al ser una solicitud de un sector de la población.

"Nosotros tenemos la gran responsabilidad de hacerlo. En Latinoamérica sólo Colombia tiene una Ley (eutanasia), pero la experiencia mayor la tienen los Países Bajos, que han funcionado bastante bien y tenemos que verlo en el entorno de los tiempos modernos para la gente que tiene males incurables e irreversibles", manifestó el priista.



PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
EXCELSIOR	4	22/06/2022	LEGISLATIVO



Foto: Especial

Al centro, Paulina Rivero Weber, directora del programa Universitario de Bioética de la UNAM, durante el foro sobre eutanasia.



Cámara de Diputados se pronuncian por legislar a favor de la aplicación de la Eutanasia

Durante el foro “Eutanasia: Un análisis de la situación actual”, organizado por la Comisión de Salud, el legislador tricolor, Xavier González Zirión, pidió hacer una ley que ayude a que la gente tenga una vida digna pero también una muerte digna, basada la voluntad de las personas y en el evitar el conflicto o dolor permanente que puede provocar una enfermedad.



“El reto aquí es legislar pronto, muy pronto porque hoy tenemos gente que está sufriendo por no tener esta facilidad de llegar a una muerte digna pero también legislar muy bien, y creo que las herramientas las tenemos”, comentó

En el Salón “Legisladores de la República”, el integrante de la bancada de Morena, Hamlet García, quien aclaró que es cristiano, precisó que en este asunto, se debe aplicar en todo momento el aspecto del estado laico para favorecer el interés de las personas por encima de aspectos como el religioso.

“El Estado Laico es necesario para nuestro país e implica la autonomía de lo políticos frente a lo religioso, la igualdad sustancial y la no discriminación. Mis creencias son públicas, los medios de comunicación se han encargado, además de divulgarlos, yo soy cristiano pero no vengo aquí a legislar conforme a mi creencias si no conforme a lo que requiere la sociedad y por eso adelantó que conforme al estado laico estoy a favor de esta legislación”, afirmó.

Durante la conferencia magistral ¿Qué es y que no es la Eutanasia? Paulina Rivero Weber, precisó que es diferente hablar de muerte digna y muerte asistida.

Señaló que en el caso de la eutanasia no basta con una legislación; debe existir un camino legal que permita la protección total para la persona que sufre de dolor permanente y decide su aplicación.



PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
EL HERALDO DE MÉXICO	0	22/06/2022	LEGISLATIVO

Indicó que en primer lugar debe haber dos médicos externos, que revisen la petición para que definan si es necesaria o no.

“Estos médicos, por lo general uno de los tiene estudios de psiquiatría ¿Qué van a decir estos médicos, en primer lugar que el paciente ya no tiene remedio es un dolor que su sufrimiento no puede ser tratado con medicinas”, explicó.

<https://heraldodemexico.com.mx/nacional/2022/6/21/camara-de-diputados-se-pronuncian-por-legislar-favor-de-la-aplicacion-de-la-eutanasia-415426.html>



Concluye el Parlamento Abierto en materia de violencia vicaria

En la conclusión del Parlamento Abierto sobre el análisis para la dictaminación de la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia en materia de violencia vicaria, convocado por la Comisión de Igualdad de Género, diputadas federales, especialistas y representantes de organizaciones externaron comentarios sobre la violencia contra niñas, niños y adolescentes.

<https://almomento.mx/concluye-el-parlamento-abierto-en-materia-de-violencia-vicaria/>



PRI y Morena apremian a legislar sobre eutanasia

GEORGINA SALDIERNA

El PRI en la Cámara de Diputados pidió legislar sobre la eutanasia lo antes posible, mientras Morena destacó la necesidad de hacerlo con mucho cuidado, para evitar amparos, controversias y acciones que puedan revocar la norma.

En el segundo día de la Semana Nacional de la Eutanasia, que se realiza en el palacio legislativo de San Lázaro, Xavier González Zirión (PRI) estimó que se debe trabajar lo antes posible en este asunto, y advirtió que se debe ser muy claro y responsable para evitar que se abra la puerta a situaciones que no van directamente con lo que es la eutanasia.

“El reto aquí es trabajar pronto porque hay gente que sufre por no tener esta facilidad de llegar a una muerte digna, pero también legislar muy bien y creo que las herramientas las tenemos.”

El morenista Hamlet García Almaguer resaltó que el Poder

Judicial ha incurrido en invasión de competencias con sus resoluciones. Dado lo anterior, hizo un llamado a legislar sobre la eutanasia con mucho cuidado.

Aseveró que aunque es cristiano, no está en la Cámara de Diputados para trabajar conforme a sus creencias, por lo que subrayó que está favor de legislar sobre la muerte digna y asistida.

La especialista Paulina Rivero puntualizó que la legalización de la eutanasia permitirá que quienes la pidan cuenten con un marco legal para que sean tratados con dignidad.

Pauline Capdevielle, de la UNAM, expuso que las creencias religiosas no pueden ser parámetro de interpretación de los derechos humanos ni mucho menos pueden usarse para vulnerarlos; al contrario, un Estado laico merece una normativa lo suficientemente neutra e incluyente para que las personas puedan ejercer su derecho a escoger las opciones de su vida y de su muerte.



Informe del Instituto Belisario Domínguez

Ven más afinidad entre PRI y Morena por reforma electoral

Rolando Ramos
rolando.ramos@eleconomista.mx

En materia de reforma electoral constitucional y secundaria, el Partido Revolucionario Institucional (PRI) tiene más coincidencias con el partido Movimiento Regeneración Nacional (Morena), que con el Partido Acción Nacional (PAN), su aliado legislativo.

De acuerdo con el análisis titulado “Convergencias y divergencias de las propuestas de reforma electoral de tres grupos parlamentarios en el Congreso mexicano”, elaborado por investigadores del Instituto Belisario Domínguez de la Cámara de Senadores, de 23 temas que el PAN, PRI y Morena proponen modificar,

“hay más diferencias entre los grupos parlamentarios del PAN y PRI, que entre el GPPRI y el GP Morena”.

El PAN y Morena están completamente en desacuerdo en 20 de los 23 temas, mientras que Morena y PRI difieren sólo en 10 del total.

“De todos los temas, las tres fuerzas políticas únicamente coinciden en dos puntos. A saber: en la intención de modificar la composición del Congreso de la Unión, y en la implementación del voto electrónico. Del primer tema, las tres fuerzas políticas difieren en la forma de lograr cambios en la estructura del Congreso. En el segundo, a diferencia del GP Morena que propone que sea a través del voto a distancia, los grupos parlamentarios del PAN y PRI pro-

ponen que sea mediante el uso de la urna electrónica”, cita el documento.

De los 23 diferentes temas que se abordan en las propuestas de reforma electoral presentadas por Morena, PAN y PRI; Morena y el PRI coinciden en 13.

En ocho de ellos, para modificar el estatus electoral actual, aunque en todos difieren en la forma para lograrlo, y en cinco para no modificar el estatus electoral actual.

Según el análisis, el PRI y PAN coinciden en 11 temas, seis de ellos para modificar el estatus electoral actual, coincidiendo en cuatro sobre la forma de hacerlo, y en cinco para no modificar el estatus referido.

Priistas y panistas coinciden en la realización de una segunda vuelta electoral para el caso de la elección presidencial, implementar la urna electrónica, reducir la sobre-representación en el poder Legislativo, anular las elecciones por intromisión del crimen organizado y en la implementación de un sistema de prevención contra el crimen en las elecciones.



PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
OVACIONES	21	22/06/2022	LEGISLATIVO

Cámara de Diputados

Los ricos sí acceden a la eutanasia, afirman

La doctora Paulina Rivera Weber, advirtió que, aunque en México no está regulada la eutanasia, se aplica en instituciones privadas o fuera del país, en naciones donde esta figura sí está legalizada. **Patricia Ramírez**



Urgen en San Lázaro a proteger Chapultepec

MARTHA MARTÍNEZ

Diputadas de Oposición demandaron que la Cuarta Sección del Bosque de Chapultepec no sea contemplada para ninguna actividad hasta que se establezcan estrategias de restauración del suelo.

La priista Melissa Vargas dijo que luego de que el suelo de la zona fue diagnosticado

con contaminación severa por metales pesados, ésta presenta limitaciones físicas, químicas y biológicas para el establecimiento de la vegetación, además de que representa un importante riesgo para la salud.

“Dicha área no debe ser contemplada para ninguna actividad, por el contrario, de forma responsable, se de-

ben establecer estrategias de restauración de los suelos, cuencas y biodiversidad del área dañada a largo plazo, y considerar el sitio como un área prioritaria”, sostuvo la secretaria de la Comisión de Medio Ambiente y Recursos Naturales, en San Lázaro.

La diputada del PAN,

Cecilia Patrón, pidió convocar a especialistas a fin de hacer una evaluación.

Advirtió que en la solución del problema tienen que trabajar los tres niveles de Gobierno, ya que además de revertir el daño es necesario determinar el impacto de las obras que se están desarrollando en la zona.



EL PROYECTO



PRI y PT urgen a tipificar la violencia vicaria en el Código Penal

Diputadas federales del PT y PRI se pronunciaron a favor de incluir en el Código Penal mediante la ley de Justicia Cotidiana el delito de Violencia Vicaria, es decir, cuando uno de los padres castiga a su hija o hijo para causar dolor a su pareja.

La priista Melissa Vargas anunció que impulsará iniciativas para frenar dicha violencia intrafamiliar, pues recordó que detrás de un menor violentado generalmente siempre hay una mujer violentada.



Por ello, se debe dotar de un marco normativo general que permita actuar rápidamente ante estos casos, y que los jueces tengan herramientas y elementos que puedan tomar las mejores decisiones y apliquen sanciones claras, severas y justas.

La legisladora Melissa Vargas aclaró que con esta propuesta no se legisla solo a favor del género femenino, pues subrayó que la violencia vicaria también se da en casos donde las madres condicionan a los hijos en contra de los padres como una manera de venganza.

Por su parte, la diputada del PT Esther Martínez Romano urgió incluir en el actual marco jurídico el término de violencia vicaria, para posteriormente tipificar este tipo de actos como delito en los códigos penales de las entidades federativas, a fin de prevenir y sancionar este tipo de agresiones, que tanto lastiman a las familias mexicanas.

Resaltó que la violencia vicaria, significa es una acción en la que uno de los progenitores ataca a una hija o un hijo con el fin de causar dolor al otro progenitor, ocasionando daños físicos y psicológicos a sus descendientes; es la expresión más cruel de la violencia de género.



PERIÓDICO

PAGINA

FECHA

SECCIÓN



0

22/06/2022

LEGISLATIVO

La legisladora petista se comprometió también a legislar a favor de los derechos de todas y todos los que sufren o han sufrido de violencia vicaria, ya que el objetivo es erradicar cualquier tipo de agresión contra niñas, niños, jóvenes, mujeres y hombres.

https://wradio.com.mx/radio/2022/06/21/nacional/1655845487_273048.html



Programas desaparecidos por AMLO hacen falta a los jóvenes: estudio



Luego de que el presidente Andrés Manuel López Obrador desapareció programas como las **estancias infantiles y las escuelas de tiempo completo**, el Centro de Estudios de las Finanzas Públicas de la Cámara de Diputados señaló en una investigación que realizó sobre las políticas públicas que hay para los jóvenes, que son necesarios estos programas.

“Se requieren **políticas de gasto que permitan la expansión de estancias infantiles y escuelas de tiempo completo**; sistemas integrales de cuidados que no estén dirigidos solo a la infancia, sino también al cuidado de adultos mayores y personas con discapacidad”, indica el estudio titulado “[Políticas públicas para la juventud. Anexo 17. Erogaciones para el Desarrollo de los Jóvenes 2022 vs 2021](#)”.

El documento menciona que lo anterior es con el fin de que no recaiga exclusivamente sobre las mujeres jóvenes la responsabilidad del cuidado de adultos y niños, limitando sus trayectorias de estudio, capacitación y oportunidades laborales, así como su tiempo libre y sus posibilidades de participación política, comunitaria y asociativa.

<https://www.forbes.com.mx/programas-desaparecidos-por-amlo-hacen-falta-a-los-jovenes-estudio/>

**CONDENAN EL ASESINATO DE SACERDOTES**

Nueva estrategia de seguridad, reclamo

Propuesta. Legisladores señalaron que la falta de una política de control de la violencia permite la impunidad ante los hechos delictivos

KARINA AGUILAR

Senadores de la República lamentaron el asesinato de los sacerdotes jesuitas, Javier Campos y Joaquín Medina, sucedidos en la comunidad de Cerocahui, municipio de Urique, Chihuahua.

El presidente de la Junta de Coordinación Política (Jucopo), Ricardo Monreal, condenó que “la vorágine de violencia en el país” no haya sido detenida y que el crimen organizado continúe avanzando, después de varias décadas.

Ante ello, dijo que en el Congreso es momento de reflexionar y de revisar el plan de seguridad. “Lo digo con todo respeto y con toda seriedad: es el momento de abordarlo sin tabúes, sin ideologías, sin intereses partidistas y sin actitudes egoístas. Es momento de

reflexión para el país.”

Al respecto, la senadora del PAN, Xóchitl Gálvez, aclaró que no se puede entender la zona Tarahumara sin los jesuitas y sin los sacerdotes asesinados que eran hombres buenos y de trabajo.


Destacó que de 2000 a 2006, cuando era Comisionada de los Pueblos Indígenas, tenía dificultades para entrar a dejar despensas a la zona porque el Ejército clausuraba las pistas donde aterrizaba el crimen organizado; sin embargo, “ahora parece que es imposible”.


La senadora consideró que la presencia del crimen organizado obliga a las comunidades indígenas de la zona a cuidar los cultivos “y muchas veces cuando llega el Ejército detienen hasta a los indígenas, pero no son dueños de la semilla y del cultivo”.

Además de la gran adicción que ya se tienen entre los jóvenes por las drogas, señaló.


“El no hacer nada, el no tener una política de control, de contención para mandar un acto de autoridad, hace que los delincuentes sientan que pueden actuar con toda impunidad. Y el presidente no quiere entender que su política



PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
 24 HORAS EL DIARIO SIN LÍMITES	11	22/06/2022	LEGISLATIVO

 Es el momento de abordar (el plan de seguridad del país) sin tabúes, sin ideologías, sin intereses partidistas y sin actitudes egoístas"

RICARDO MONREAL, presidente de la Junta de Coordinación Política del Senado

 El no hacer nada, el no tener una política de control, de contención para mandar un acto de autoridad, hace que los delincuentes sientan que pueden actuar con toda impunidad"

XÓCHITL GÁLVEZ
Senadora del PAN

es un fracaso, ya no le alcanza su discurso de seguir echando culpa al pasado", declaró en entrevista con **24 HORAS**.

En tanto, la presidenta del Senado, Olga Sánchez Cordero, pidió que las autoridades de Chihuahua y federales eviten que el caso quede impune y se garantice justicia.

El senador del Grupo Plural, Emilio Álvarez Icaza, aseguró que a medida que la descom-

posición del país avanza, el dolor también y solicitó a los gobiernos que no solo se ocupen de las elecciones.

Mientras que la bancada del Partido Acción Nacional (PAN) en el Senado condenó los homicidios de los jesuitas Javier Campos y Joaquín Medina. "La violencia ya es incontrolable, urge garantizar justicia, paz y seguridad en México".



En San Lázaro

exigen justicia expedita»»

**por asesinato de jesuitas
en Chihuahua**





La presidenta de la Mesa Directiva del Senado, Olga Sánchez Cordero instó a las autoridades de Chihuahua y a las federales a evitar que el caso quede en la impunidad y que se garantice la aplicación de la justicia.

Mauricio Salomón

Familiares y amigos del sacerdote jesuita Javier Campos Morales, asesinado ayer junto con el también presbítero regío Joaquín César Mora Salazar, en la Sierra Tarahumara, acudieron hoy a la misa en su memoria, ofrecida en la Parroquia Reina de los Ángeles. Ambos religiosos fueron acribillados este lunes al interior de una iglesia de la comunidad de Cerocahui, en el Municipio chihuahuense de Urique, y sus cuerpos fueron sustraídos por sujetos armados. La noticia consternó a la comunidad y a la iglesia, especialmente a la jesuita.

“Pedimos por todos los que en lugares como la Sierra Tarahumara y otros, como en Michoacán, sacerdotes, religiosas, laicos, obispos, con valentía, con generosidad, con alegría, sin importar el costo, están al servicio de sus hermanos y están en peligro y están en riesgo”, dijo el padre Oscar Lomelín.

“Pedimos evidentemente que cese la violencia, la impunidad en nuestro País, la indiferencia de las autoridades, incluso, de la misma sociedad, de nosotros mismos”. Apenas el viernes pasado, el padre Javier había estado en Monterrey para celebrar sus 50 años de sacerdocio. Ese día concelebró una misa con el padre Lomelín en la parroquia de San Juan Bautista De La Salle.

El padre Javier Campos nació en 1943 en la Ciudad de México, pero su niñez y adolescencia vivió en Monterrey, mientras que el padre Mora Salazar nació en 1941 en Monterrey. En la misa de hoy, el padre Lomelín destacó la tristeza, el dolor y la indignación del hecho. “Pero también una sólida y firme convicción de que tenemos dos mártires. muriendo en el cumplimiento de su deber, sirviendo, practicando la misericordia”, dijo el sacerdote.

“(La obra de los dos sacerdotes) Tiene que despertarnos a todos, despertarme a mí y a los demás sacerdotes a una mayor entrega, a una mayor generosidad, a una mayor sencillez. A todos tiene que despertar, a nuestras autoridades para que se proteja la vida, se instaure la justicia, para que se cuide la integridad de las personas, de las familias, de los que hacen el bien, de todos”. El grupo parlamentario del PRI en la Cámara de Diputados se sumó a la condena por el asesinato de los sacerdotes jesuitas Javier Campos y Joaquín Mora en la comunidad de Cerocahui, Chihuahua, y exigió a las autoridades justicia expedita en ese caso.

Demandó, por ello, la mayor premura en las investigaciones para recuperar los cuerpos de las víctimas y sancionar a los responsables con todo el peso de la ley, sin permitir la impunidad en tan terrible hecho. “Con profundo dolor e indignación, lamentamos lo ocurrido y externamos nuestras condolencias a la comunidad jesuita, a sus familiares y amigos. Nos solidarizamos con el dolor que deja esta triste y condenable pérdida, de quienes trabajaban por la paz y con amor hacia el prójimo”, puntualizaron los legisladores priistas.

Llamaron a las autoridades federales y estatales a cumplir con su deber y pidieron que la estrategia de seguridad presente resultados, a fin de que no haya más ciudadanos acrecentando las terribles cifras en este rubro. “Ante un país plagado de muerte y delincuencia, condenamos públicamente esta tragedia y exigimos la pronta investigación y la seguridad de la comunidad y de todos los sacerdotes del país”, puntualizaron.

“ Pedimos evidentemente que cese la violencia, la impunidad en nuestro País, la indiferencia de las autoridades, incluso, de la misma sociedad, de nosotros mismos”



repudio general al hecho

Repudio de legisladores y dirigentes partidistas

El Senado y diputados federales priistas repudiaron los asesinatos de los sacerdotes jesuitas Javier Campos y César Joaquín Mora, así como del guía de turistas Pedro Heliodoro Palma; además, exigieron a las fiscalías General de la República y del estado de Chihuahua que realicen una investigación a fondo para esclarecer los homicidios y castigar a los responsables.

Los presidentes de la Mesa Directiva del Senado, Olga Sánchez Cordero, y de la Junta de Coordinación Política de la cámara alta, Ricardo Monreal, coincidieron en que estos crímenes no pueden quedar impunes. Sánchez Cordero, quien se encuentra en Turquía como parte de una gira de trabajo por países de la Unión Europea, ofreció su solidaridad a la comunidad jesuita y demandó que se garantice la aplicación de la justicia.

La bancada panista en el Senado consideró en su página que la "violencia ya es incontrolable; urge garantizar justicia, paz y seguridad en México".

En tanto, diputados federales del Partido Revolucionario Insti-

tucional pidieron a las autoridades federales y estatales, en un comunicado, que "cumplan con su deber, que la estrategia de seguridad presente resultados".

La gobernadora panista de Chihuahua, María Eugenia Campos, ofreció activar mecanismos de coordinación entre fuerzas estatales y federales, para brindar seguridad a los pobladores de Cerocahui, municipio de Urique.

El líder del *blanquiazul*, Marko Cortés, afirmó en Twitter: "El pacto de @lopezobrador con los criminales ha ocasionado más homicidios en tres años que los que hubo en todo el sexenio de Felipe Calderón. ¿Cuál será ahora su justificación? Los abrazos sólo ocasionaron más balazos y echar culpas ya no sirve de nada".

A su vez, el dirigente priista Alejandro Moreno publicó en redes: "El gobierno tiene que resolver urgentemente la grave crisis de inseguridad que vive el país. No podemos tolerar que México se bañe de sangre al amparo del poder".

Andrea Becerril, Víctor Ballinas y Roberto Garduño, reporteros, y Jesús Estrada, corresponsal



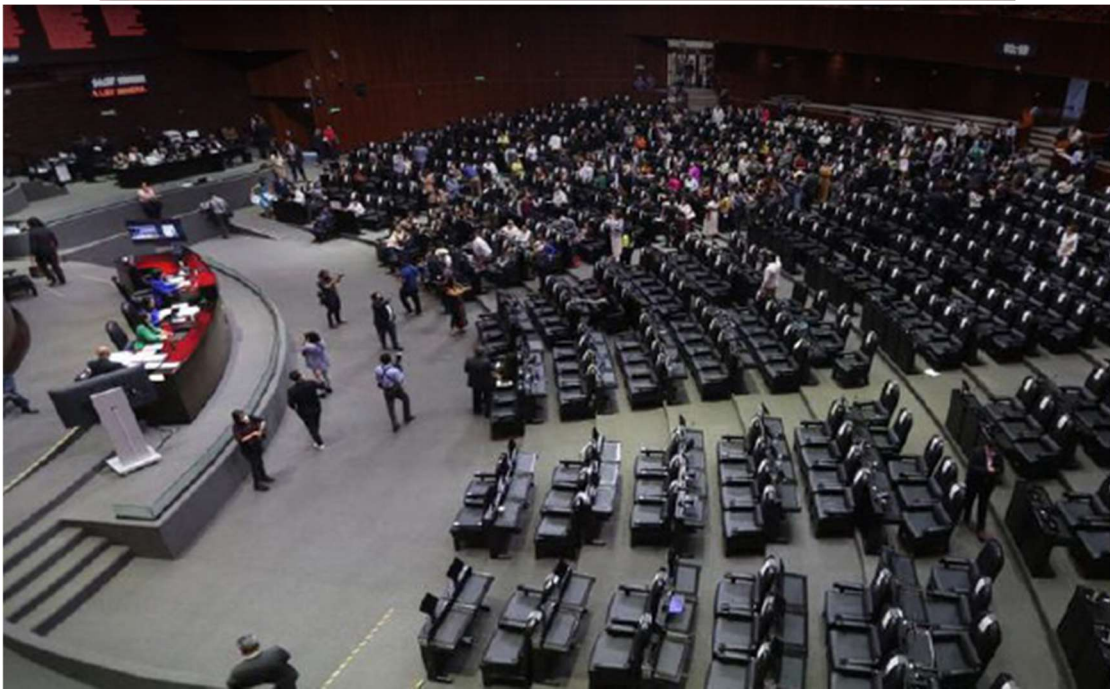
Exigen justicia expedita por asesinato de jesuitas

El grupo parlamentario tricolor demandó sancionar a los responsables con todo el peso de la ley.

En San Lázaro

**exigen
justicia
expedita»»**

**por asesinato de jesuitas
en Chihuahua**





La presidenta de la Mesa Directiva del Senado, Olga Sánchez Cordero instó a las autoridades de Chihuahua y a las federales a evitar que el caso quede en la impunidad y que se garantice la aplicación de la justicia.

Mauricio Salomón

Familiares y amigos del sacerdote jesuita Javier Campos Morales, asesinado ayer junto con el también presbítero regío Joaquín César Mora Salazar, en la Sierra Tarahumara, acudieron hoy a la misa en su memoria, ofrecida en la Parroquia Reina de los Ángeles. Ambos religiosos fueron acribillados este lunes al interior de una iglesia de la comunidad de Cerocahui, en el Municipio chihuahuense de Urique, y sus cuerpos fueron sustraídos por sujetos armados. La noticia consternó a la comunidad y a la iglesia, especialmente a la jesuita.

“Pedimos por todos los que en lugares como la Sierra Tarahumara y otros, como en Michoacán, sacerdotes, religiosas, laicos, obispos, con valentía, con generosidad, con alegría, sin importar el costo, están al servicio de sus hermanos y están en peligro y están en riesgo”, dijo el padre Oscar Lomelín.

“Pedimos evidentemente que cese la violencia, la impunidad en nuestro País, la indiferencia de las autoridades, incluso, de la misma sociedad, de nosotros mismos”. Apenas el viernes pasado, el padre Javier había estado en Monterrey para celebrar sus 50 años de sacerdocio. Ese día concelebró una misa con el padre Lomelín en la parroquia de San Juan Bautista De La Salle.

El padre Javier Campos nació en 1943 en la Ciudad de México, pero su niñez y adolescencia vivió en Monterrey, mientras que el padre Mora Salazar nació en 1941 en Monterrey. En la misa de hoy, el padre Lomelín destacó la tristeza, el dolor y la indignación del hecho. “Pero también una sólida y firme convicción de que tenemos dos mártires. muriendo en el cumplimiento de su deber, sirviendo, practicando la misericordia”, dijo el sacerdote.

“(La obra de los dos sacerdotes) Tiene que despertarnos a todos, despertarme a mí y a los demás sacerdotes a una mayor entrega, a una mayor generosidad, a una mayor sencillez. A todos tiene que despertar, a nuestras autoridades para que se proteja la vida, se instaure la justicia, para que se cuide la integridad de las personas, de las familias, de los que hacen el bien, de todos”. El grupo parlamentario del PRI en la Cámara de Diputados se sumó a la condena por el asesinato de los sacerdotes jesuitas Javier Campos y Joaquín Mora en la comunidad de Cerocahui, Chihuahua, y exigió a las autoridades justicia expedita en ese caso.

Demandó, por ello, la mayor premura en las investigaciones para recuperar los cuerpos de las víctimas y sancionar a los responsables con todo el peso de la ley, sin permitir la impunidad en tan terrible hecho. “Con profundo dolor e indignación, lamentamos lo ocurrido y externamos nuestras condolencias a la comunidad jesuita, a sus familiares y amigos. Nos solidarizamos con el dolor que deja esta triste y condenable pérdida, de quienes trabajaban por la paz y con amor hacia el prójimo”, puntualizaron los legisladores priistas.

Llamaron a las autoridades federales y estatales a cumplir con su deber y pidieron que la estrategia de seguridad presente resultados, a fin de que no haya más ciudadanos acrecentando las terribles cifras en este rubro. “Ante un país plagado de muerte y delincuencia, condenamos públicamente esta tragedia y exigimos la pronta investigación y la seguridad de la comunidad y de todos los sacerdotes del país”, puntualizaron.

“ Pedimos evidentemente que cese la violencia, la impunidad en nuestro País, la indiferencia de las autoridades, incluso, de la misma sociedad, de nosotros mismos”



Demandan revisar plan de seguridad

MAYOLO LÓPEZ

Y MARTHA MARTÍNEZ

Tras el asesinato de los sacerdotes jesuitas Javier Campos y Joaquín Mora en la Sierra Tarahumara, el senador morenista Ricardo Monreal consideró necesario revisar el plan de seguridad nacional.

Durante la entrega de un título de concesión al Congreso de la Unión, el coordinador de la bancada mayoritaria deploró que el crimen organizado domine en “territorios completos” del país.

“Es momento de reflexionar en el Congreso y de revisar, con toda seriedad, el plan de seguridad del que los senadores tenemos la obligación constitucional de hacerlo”, planteó.

“Es momento de abordarlo sin tabúes, sin ideologías, sin intereses partidistas y sin actitudes egoístas”.

El dirigente nacional del PRI, Alejandro Moreno, calificó como indignante el asesinato de los jesuitas y demandó al Gobierno federal atender la crisis de inseguridad.

“La violencia en México ha tocado la fe de la ciudadanía. Es indignante el asesinato de dos sacerdotes jesuitas, la noche de ayer (lunes) en Chihuahua, a manos del crimen organizado”, escribió en Twitter.

La Oficina en México de la Alta Comisionada de los Derechos Humanos de las ONU alertó sobre la vulnerabilidad de la Tarahumara.

“El asesinato de estos dos reconocidos sacerdotes nos recuerda la situación de violencia extrema y vulnerabilidad que enfrentan las comunidades de la Sierra Tarahumara en Chihuahua”, señaló Guillermo Fernández-Mal-

donado, Representante en México de la ONU-DH, en un comunicado.zz



Condenan crimen de jesuitas y piden justicia

LÍDERES POLÍTICOS DEL PAN, PRI y Morena se pronunciaron en contra del homicidio de dos sacerdotes

POR CLAUDIA BOLAÑOS
naclon@contrareplica.mx

Desde la congregación de Jesuitas en México, pasando por el presidente Andrés Manuel López Obrador; ex mandatarios, políticos, universidades y asociaciones civiles, repudiaron el crimen de los dos sacerdotes al interior de una iglesia en Cerocahui, Chihuahua, cuyos cuerpos fueron sustraídos por sus homicidas.

En su conferencia mañanera, el presidente Andrés Manuel López Obrador informó que su gobierno atiende el caso e hizo saber que al parecer ya se tiene información sobre los posibles responsables.

Fue las 5:00 de la mañana de este martes que los asesinos entraron a la iglesia de Urique, persiguiendo a una persona a la cual asesinaron, salieron los sacerdotes y fueron también asesinados, informó el presidente.

"La información que tenemos hasta ahora, hasta las 5:00 de la mañana, es que entraron a la iglesia de Urique, persiguiendo a una persona, lo asesinaron, salieron los sacerdotes y al parecer, también ellos fueron asesinados. Estamos ahora atendiendo este asesinato".

La congregación Jesuitas México citó en sus redes sociales: "Con profun-

do dolor, denunciamos el homicidio de nuestros hermanos Javier Campos Morales y Joaquín César Mora Salazar, ocurrido ayer (19 de junio) en el templo de Cerocahui, #Chihuahua. Condenamos estos hechos violentos, exigimos justicia".

La diputada del PAN Margarita Zavala envió su solidaridad a los jesuitas, mientras que su esposo Felipe Calderón, expresidente de México, criticó la política de seguridad actual.

"¿Tocamos ya fondo? ¿Se olvidará este hecho sin precedentes en días por venir? ¿Prevalecerá la indiferencia de las autoridades o la sonrisa cómica y sardónica de AMLO cuando se presentan las masacres? Ejecuciones de sacerdotes, frente a los ojos de Dios (...) Un sentimiento especial de solidaridad con quienes integran la comunidad parroquial", aseveró.

Y Vicente Fox se lanzó contra López Obrador: "Por el desmadre que tienes al país en materia de crimen y seguridad, ahora hasta sacerdotes van a tu cuenta López".

El senador morenista Ricardo Monreal, quien habló en nombre del Senado: "El @senadomexicano condena el cobarde asesinato de los sacerdotes jesuitas Javier Campos Morales y Joaquín César Mora Salazar, cometido al interior de una iglesia en Urique, Chihuahua. Mis condolencias a sus familias y a la comunidad católica, de la que soy parte".

Y el líder priista, Alejandro Moreno, lamentó la violencia en el país. "La violencia en México ha tocado la fe de la ciudadanía. Es indignante el asesinato de dos sacerdotes jesuitas, la noche de ayer en Chihuahua. Hace apenas un mes, en Zacatecas, un menor fue asesinado, también al interior de una iglesia".



“ **ES MOMENTO** de reflexionar en el Congreso y de revisar, con toda seriedad, el plan de seguridad en el que los senadores tenemos la obligación constitucional de hacerlo. Lo digo con todo respeto y con toda seriedad”

Ricardo Monreal

Coordinador de los senadores de Morena

Llaman al Congreso a revisar plan de seguridad

• Por Magali Juárez

magali.juarez@razon.com.mx

EL PRESIDENTE de la Junta de Coordinación Política (Jucopo) del Senado, Ricardo Monreal, condenó el asesinato de los sacerdotes jesuitas Javier Campos y Joaquín Medina, sucedido en Chihuahua, y señaló que llegó el momento de revisar sin tabúes, ideologías, intereses partidistas y actitudes egoístas el plan de seguridad del Gobierno federal.

Al participar en el evento de la “Entrega del título de concesión al Congreso de la Unión de la señal XHHCU-TDT Canal 45 e inauguración de Radio Congreso”, expresó sus condolencias por la pérdida de vidas en el país.



EL TIP

AUNQUE el martes 24 de mayo fue el segundo día más violento en lo que va del sexenio, con 118 homicidios, AMLO defendió su estrategia de "abrazos, no balazos" y descartó cambiarla.

"Quisiera aprovechar este importante evento para expresar nuestro pesar y nuestras condolencias por la pérdida de vidas en el país. Enviamos nuestro acompañamiento de dolor a la comunidad católica, de la que soy parte, por el cobarde asesinato de los sacerdotes jesuitas Javier Campos, conocido como *El Padre Gallo*; y César Joaquín Mora Salazar; tragedia que sucedió al interior del templo, en una comunidad, en un municipio, Cerrocahui, Chihuahua", manifestó.

Por ello, demandó al Gobierno y a las fiscalías aclarar "estos cobardes asesinatos, y de todos los que están ocurriendo en el país; y la detención de los responsables que están, por cierto, en este caso plenamente identificados".

El también coordinador de la bancada de Morena en el Senado remarcó que ante la vorágine de violencia que prevalece en el país, desde el Congreso se tiene que revisar el plan de seguridad.

"Es una tristeza que estemos en esta vorágine de violencia en el país, que no haya sido detenida y que continuemos, después de varias décadas, de avanzar el crimen organizado en territorios completos de nuestro país.

"Es momento de reflexionar en el Congreso y de revisar, con toda seriedad, el plan de seguridad en el que los senadores tenemos la obligación constitucional de hacerlo", puntualizó.



Entrega AN en el Senado iniciativa para tipificar el linchamiento como delito

VÍCTOR BALLINAS
Y ANDREA BECERRIL

El PAN en el Senado entregó a la mesa directiva de la Comisión Permanente una iniciativa para tipificar el linchamiento como delito y que se le apliquen las penas contenidas en los artículos 298 y 320 del Código Penal Federal (CPF), que incluye sanciones de hasta 60 años de prisión.

Josefina Vázquez Mota, senadora del *blanquiazul*, hizo llegar su propuesta a la Permanente, con el objetivo de que se presente en la sesión de este miércoles. En su planteamiento destaca que la apuesta debe ser por la aplicación de la ley y el fortalecimiento del estado de derecho, razón por la cual se estima necesario incorporar al CPF un tipo penal específico para los linchamientos.

Y que las lesiones y homicidio provocadas en forma tumultuaria, se consideren delitos calificados, por existir evidente ventaja y alevosía, con lo que a los responsables se les aumentará la sanción hasta el doble de la que corresponda por la lesión simple causada, y de 30 a 60 años tratándose de homicidio.

También plantea establecer una pena de cuatro a ocho años de prisión y de 200 a 600 días multa, a quienes convoquen, organicen o inciten al linchamiento, sometan a la víctima, obstaculicen la intervención de las autoridades o de cualquier otra forma participen de manera directa en el linchamiento.

Su iniciativa propone la adición de un "capítulo II bis al título 19, Lesiones y homicidio por lincha-

miento". Así como de la añadidura del artículo 309 bis del Código Penal Federal, para estipular que: "Cometen el delito de linchamiento: I. quienes en forma tumultuaria infieran lesiones o priven de la vida a una o más personas, se les aplicarán las penas que corresponden a lesiones y homicidio calificado en términos de los artículos 298, que señala. Al responsable de una lesión calificada se le aumentará la sanción hasta el doble de la que corresponda por la lesión simple causada. Y el artículo 320 del CPF, establece: al responsable de un homicidio calificado se le impondrán de 30 a 60 años de prisión".

La iniciativa se presenta tras el linchamiento del abogado y asesor de la bancada del PAN en San Lázaro, Daniel Picazo Hernández, el 10 de junio pasado, en el municipio de Huauchinango, Puebla.

Vázquez Mota refiere que en "nuestra Carta Magna se encuentran consagrados, y velados principios fundamentales para evitar la aplicación de la justicia por propia mano y por ende evitar los casos de linchamientos al fijar las funciones de los tribunales y el Poder Judicial.

Señala que el artículo 17 de la Constitución, establece: "Artículo 17. Ninguna persona podrá hacerse justicia por sí misma, ni ejercer violencia para reclamar su derecho. Toda persona tiene derecho a que se le administre justicia por tribunales que estarán expeditos para impartirla en los plazos y términos que fijen las leyes, emitiendo sus resoluciones de manera pronta, completa e imparcial. Su servicio será gratuito, quedando, en consecuencia, prohibidas las costas judiciales".



Lilly Téllez exige a AMLO a comparecer ante el Senado por inseguridad

La senadora del PAN, Lilly Téllez, presentará ante el Congreso de la Unión un punto de acuerdo para que el presidente Andrés Manuel López Obrador rinda un informe sobre la seguridad pública de México.

“¡Ya basta de tanta muerte, presidente! López Obrador debe presentarse ante el Senado a rendir cuentas como responsable y culpable por el gobierno más violento que ha sufrido México”, expresó la legisladora a través de su cuenta de Twitter.

En el punto de acuerdo, Téllez indicó que la sociedad mexicana vive actualmente una realidad de inseguridad, ante el aumento de homicidios y otros delitos, mientras el presidente continúa con su estrategia de “abrazos, no balazos”.

“Hay que decirlo: esta no es una estrategia. Muchos creímos que ‘abrazos, no balazos’ era el nombre de la estrategia contra el crimen organizado, sin embargo, en realidad esa frase corresponde al nombre del pacto del presidente López Obrador con el crimen organizado y o dice muy claramente: se trata de no perseguir a los criminales”, acusó Lilly Téllez.

Añadió que AMLO “tiene el pacto de no tocarlos y el resultado es que nos está entregando el sexenio más violento desde que se hacen mediciones de inseguridad en nuestro país”, reclamó la senadora.

<https://politico.mx/lilly-tellez-exige-a-amlo-a-comparecer-ante-el-senado-por-inseguridad>



Niega diputado de AN fraude como Alcalde

REFORMA / STAFF

El diputado federal panista Ricardo Villarreal negó haber incurrido en un fraude cuando se desempeñaba como Alcalde de San Miguel de Allende, Guanajuato.

El actual Edil, el priista Mauricio Trejo, había presentado, a través de un despacho externo, 31 denuncias en contra de Ricardo Villarreal –y de su hermano Luis Alberto, también ex Alcalde– por presuntos fraudes que suman casi 170 millones de pesos.

A través de un comunicado, Villarreal explicó que, al concluir su gestión, ésta fue

auditada por el Estado y la Federación.

“Ambas autoridades avalaron mi gestión y no tengo observación alguna que solventar”, presumió.

“Las obras fueron licitadas conforme a la ley, las adquisiciones que se hicieron a nombre del municipio fueron con transparencia y legalidad, documentadas y bajo los procesos correspondientes”.

“El ataque sucede después de que la Tercera Sala Penal del Tribunal de Justicia del Estado vinculara al señor Mauricio Trejo a un proceso penal por peculado”, añadió el legislador.



PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
EXCELSIOR	2	22/06/2022	LEGISLATIVO

Tiene Congreso señal de radio **POLÍTICA NACIONAL**

Por primera vez, el Senado y la Cámara de Diputados tendrán una estación de radio para transmitir directamente sus actividades y ayer comenzó a transmitir Radio Congreso.

Además, el Poder Legislativo federal recibió por fin el título de concesión del Canal 45 por parte del Instituto Federal de Telecomunicaciones (IFT).

Nadia Navarro, presidenta de la Comisión Bicameral del Canal del Congreso, explicó que la concesión se amplió hasta el año 2037; "es un paso que parece menor, pero requiere de mucho esfuerzo, de mucha coordinación". Y también anunció la puesta en marcha de Radio Congreso.

— Leticia Robles de la Rosa



Foto: Especial
Monreal y Nadia Navarro, entre otros, en la cabina.



Y ADEMÁS

Estrena Congreso título del canal 45

El presidente del Ifetel, Javier Juárez Mojica, entregó el título de concesión al Congreso de la Unión del Canal 45, además de participar en la inauguración de Radio Congreso, lo que consideran como hechos históricos, pues permitirán mayor difusión de los trabajos parlamentarios y legislativos.



Congreso estrena radio por internet; costó 1.6 millones de pesos

El Congreso de la Unión estrenó hoy una estación de radio con un costo de 1.6 millones de pesos, con lo cual se podrán seguir las transmisiones de sesiones de las Cámaras de Diputados y Senadores, así como todos los trabajos legislativos.

Las transmisiones arrancan hoy mismo en las instalaciones de Senado de la República, a cargo del periodista Javier Solórzano, quien también es conductor del programa *El Referente* y *El Referente Informativo* que se transmiten en *El Heraldo Radio* y *El Heraldo Televisión*.



Las transmisiones iniciarán en Internet de lunes a domingo de 8 de la mañana a 10 de la noche, y en esta nueva etapa para las comunicaciones del Congreso laborarán 15 personas.

De acuerdo con Nadia Navarro, senadora del PAN y presidenta Comisión Bicameral del Canal de Televisión del Congreso, detalló que se estrena un estudio de grabación, una cabina de radio, equipo de transmisión, consolas, micrófonos y otros aditamentos que tuvieron un costo de un millón 600 mil pesos.

Hoy también se llevó a cabo un evento formal para la entrega del título de concesión al Congreso de la Unión de la señal XHHCU-TDT canal 45.

El presidente de la Junta de Coordinación Política del Senado, Ricardo Monreal sostuvo que es un esfuerzo de muchas legislaturas que hoy se ve coronado.

"Hoy ya nos han entregado el título de concesión para explotar un espectro radioeléctrico en una nueva estación que tendrá el Congreso Mexicano que, junto con la televisión, constituyen importantes medios de comunicación imparcial, profesional, plural, para el beneficio de toda la audiencia que nos ve y nos escucha a partir de ahora", manifestó.



PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
EL HERALDO DE MEXICO	0	22/06/2022	LEGISLATIVO

Aseguró que de manera directa van a escuchar, así como conocer los gestos de los propios legisladores, las posiciones políticas directamente del Congreso al personal, a la ciudadanía, a hombres y mujeres que desean hacerlo.

<https://heraldodemexico.com.mx/nacional/2022/6/21/congreso-estrena-radio-por-internet-costo-16-millones-de-pesos-415380.html>



Piden en el Senado que 16 estados expidan Ley de Movilidad en beneficio de la sociedad

Por José Vilchis Guerrero

Desde 2020 la movilidad es un derecho humano, consagrado expresamente en el artículo cuarto de la Constitución derivado de una reforma constitucional publicada en el Diario Oficial de la Federación, el 18 de diciembre de 2020, que establece que "toda persona tiene derecho a la movilidad en condiciones de seguridad vial, accesibilidad, eficiencia, sostenibilidad, calidad, inclusión e igualdad".

En ese sentido, la Comisión de Zonas Metropolitanas y Movilidad, que preside la senadora Patricia Mercado Castro, aprobó por unanimidad un exhorto a los congresos locales de 16 estados del país, para que analicen la viabilidad de legislar y expedir una Ley de Movilidad específica para su entidad federativa.

Se trata de los estados de Baja California Sur, Campeche, Chiapas, Chihuahua, Durango, Guerrero, Michoacán, Morelos, Puebla, Querétaro, San Luis Potosí, Sonora, Tamaulipas, Tlaxcala, Veracruz y Zacatecas.

En el dictamen aprobado por la Comisión, las y los legisladores solicitan a esas entidades expedir la legislación derivada del reconocimiento del derecho a la movilidad en condiciones de seguridad vial, accesibilidad,

eficiencia, sostenibilidad, calidad, inclusión e igualdad reconocido en la Constitución, en beneficio de las personas y de la sociedad en su conjunto.

Si bien la Ley General de Movilidad y Seguridad Vial establece las bases para que la Federación, las entidades federativas, los municipios y las alcaldías de la Ciudad de México puedan reglamentar en materia de movilidad y seguridad vial, ello no es obstáculo para que los congresos de los estados puedan legislar dicha materia, acotaron.

Además, los senadores recordaron que se estableció en la Carta Magna facultar al Congreso de la Unión para expedir las leyes que establezcan la concurrencia del Gobierno Federal, los de las entidades federativas, de los municipios y, en su caso, de las demarcaciones territoriales de la Ciudad de México, en el ámbito de sus respectivas competencias, en materia de movilidad y seguridad vial.

En el Segundo Artículo Transitorio del decreto constitucional, el Poder Constituyente instruyó al Congreso de la Unión para expedir la Ley General en Materia de Movilidad y Seguridad Vial, ordenamiento que ya fue aprobado por el Congreso y publicado en el Diario Oficial de la Federación. No obstante, explicaron los legisladores en el dictamen

que Baja California Sur es una entidad que no cuenta con Ley de Movilidad, pero tiene la Ley de Transporte que data del 8 de diciembre

de 1997, y su última reforma fue publicada en el Boletín Oficial del Gobierno del Estado el 31 de octubre de 2016.

Por ello, añadió, el estado requiere modernizar su sistema regulatorio de transporte, con visión de derechos humanos, a partir de los problemas que tiene, en particular en el servicio público de transporte de pasajeros.





La oposición “traicionó al país”, el juicio a Iberdrola lo prueba, dicen morenistas

ANDREA BECERRIL

Senadores de Morena advirtieron que los juicios contra la empresa Iberdrola en España y las fuertes sanciones económicas a tres de sus directivos por soborno y corrupción son prueba de que la oposición en México “traicionó al país”, al impedir que se aprobara la reforma eléctrica del presidente Andrés Manuel López Obrador, que busca precisamente impedir que consorcios como el español actúen por encima de la ley y roben la riqueza del país.

Se debe investigar a fondo la trama de corrupción en torno a Iberdrola que construyeron los gobiernos del PAN y el PRI, coincidieron, en entrevistas por separado, los senadores Antares Vázquez y César Cravioto.

Al votar en contra de la reforma constitucional en materia eléctrica, los legisladores de PRI, PAN, PRD avalaron el régimen de corrupción público-privada que impulsaron sus gobiernos. “Durante su gestión, el ex presidente Felipe Calderón parecía presidente de Iberdrola y al final, como todos sabemos, ahora es empleado de la trasnacional eléctrica”, advirtió la senadora Vázquez.

“La corrupción en el Calderonato creció y se recrudeció con Enrique Peña Nieto, con sobornos de empresas privadas como Odebrecht al más alto nivel, a cambio de contratos en Petróleos Mexicanos y sin

duda también en el sector eléctrico”, agregó la senadora morenista.

“Mafiosa reforma”

Hizo notar que el trato especial a Iberdrola y en general a las empresas privadas a las que se dieron contratos para generar electricidad fue “más allá de la mafiosa reforma energética que se aprobó el sexenio pasado”.

Por su parte, el senador César Cravioto comentó que la información sobre los juicios penales que enfrenta Iberdrola en España y el embargo a tres directivos de la misma de propiedades por 130 millones de euros, en lo que, todo indica, es una trama de corrupción político empresarial, debería ser tomado en cuenta por los legisladores priistas, panistas y perredistas que frenaron la reforma eléctrica.

“Es una gran vergüenza y una traición a México de diputados y senadores de la oposición que votaron en favor de las empresas extranjeras en lugar de hacerlo para garantizar la soberanía energética.”

Con esa información que sale a la luz pública sobre la actuación de Iberdrola en su propio país, “nadie debe dudar que ha hecho lo mismo en México, al amparo de gobiernos neoliberales que le permitieron actuar de forma ilegal, dañando a la Comisión Federal de Electricidad”.

**FAMILIAS DE LA 4T ACAPARAN PODER EN DIVERSAS ÁREAS**

Costo de clanes equivale a más de 10 mil becas anuales

Comparativo. Los 100 millones de pesos que se erogan en salarios para las redes familiares son mayores a presupuestos de hospitales y comisiones

ÁNGEL CABRERA

El costo de sueldos y prestaciones de los más de 15 clanes de la cuarta transformación, estimado en 100 millones de pesos, equivale a otorgar más de 10 mil becas anuales Benito Juárez y 5 mil 319 pensiones para adultos mayores por un año, y son mayores a los presupuestos de algunos centros en materia de salud.

Este diario publicó que varias redes familiares controlan puestos clave para el desarrollo del país, como áreas de seguridad, función pública, energía, así como del Poder Judicial y Legislativo, y cuestan 100 millones de pesos anuales, al erario en sueldos y salarios.

Lo que se invierte en los clanes también es equivalente a que mil 587 beneficiarios sean incorporados al programa Jóvenes Construyendo el Futuro por un año.

A su vez, los salarios de las redes familiares son mayores al presupuesto que en 2021 utilizó el Centro Nacional de Transfusión Sanguínea, que fue de 84.9 millones de pesos.

También se podría costear la operación y salarios del Hospital Nacional de Geriátrica por duplicado, ya que su gasto de 2021 fue de 63.4 millones de pesos.

Y se podría costear el presupuesto anual de la Comisión Nacional de Arbitraje Médico, así como de la Comisión Coordinadora de Institutos Nacionales de Salud y Hospitales de Alta Especialidad, con 63 y 57 millones, respectivamente.

De acuerdo con una revisión de 24 HORAS, la red familiar del titular de Petróleos Mexicanos (Pemex), Octavio Romero Oropeza, integrada por 11 funcionarios, es la que más cuesta al país, con 11.3 millones de pesos anuales, según la Plataforma Nacional de Transparencia (PNT).

El dirigente de la petrolera tiene a sobrinos y primos en esa empresa productiva del Estado, mientras que en otras áreas están su esposa María Eugenia Lozano, secretaria técnica del Consejo Nacional de Salud; y su hermana María del Carmen Romero Oropeza, subdirectora



CUARTUCERO

GASTO.

Con los 100 millones de pesos que cuestan los 15 planes de la 4T, se podrían costear al menos cinco mil 319 pensiones para adultos mayores en un año.

del Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de las Familias.

En el análisis se tomó en cuenta la suma del

salario bruto y prestaciones anuales de los integrantes de las redes familiares, según la nómina federal y la PNT.

Al respecto, Marcos Pérez Esquer, especialista de la Facultad de Derecho de la Universidad La Salle, señaló que el Gobierno ha abusado de los nombramientos de familiares de manera indirecta, lo que va contra una de las principales promesas del presidente Andrés Manuel López Obrador, que es combatir la corrupción desde abajo.

“Este tipo de casos de familiares y otros que tienen que ver con el compadre, la concubina pues también son muy frecuentes. Me parece que sí es un Gobierno que se ha caracterizado por esta práctica indebida”, señaló.

El experto en Derecho añadió que la creación de redes familiares en la actual administración federal no es recomendable, porque pueden alentar los conflictos de interés, tanto en decisiones prioritarias para el país como en el ejercicio de recursos.



Recorren ONG's y legisladores federales albergues y centros migratorios en Chiapas

Organizaciones de la sociedad civil junto a legisladores federales iniciaron este martes un recorrido por albergues y centros migratorios en Chiapas, para analizar la situación humana y de derechos que enfrentan los indocumentados.

Del 21 a 23 de junio visitarán los centros migratorios y estancias provisionales

para también observar obstáculos, en sus derechos de protección internacional, seguridad de tránsito a mujeres y menores, así como avances en regularización de documentos.

El recorrido es impulsado por el Colectivo de Observación y Monitoreo de Derechos Humanos del Sureste; el Grupo de Trabajo sobre Política Migratoria y el Grupo de Acción para la no Detención de Personas Refugiadas; los tres organismos son redes que agrupan organizaciones en México y Centroamérica.

Una vez que terminen los recorridos en los tres días de trabajo, buscarán comprometer a los legisladores a destrabar iniciativas congeladas en el Congreso de la Unión, así como agilizar si regularización.

Con los recorridos se espera que los diputados y senadores invitados puedan conocer de manera directa el sufrimiento que pasan los migrantes en sus traslados desde sus países de origen hasta México.

Por otra parte, las caravanas migrantes que salieron desde la semana pasada de Monterrey, Nuevo León hacia Piedras Negras, Coahuila, continúan su recorrido para buscar llegar a la frontera con Estados Unidos y solicitar asilo al vecino del norte.

En videos que se han dado a conocer en redes sociales se muestra a los migrantes que paran en ratos en la carretera, para descansar acampar, comer y resguardarse de las altas temperaturas. "Ya mañana tengo ocho días aquí -en el municipio de Nava- y les





PERIÓDICO

PAGINA

FECHA

SECCIÓN

La Razón

0

22/06/2022

LEGISLATIVO

brindamos alimento, galletas, papel, agua, ropa ligera y calcetines para los migrantes que pasan. Ya llevamos como a unos 200 atendidos y las autoridades municipales sí han ayudado con alimentos", dijo Teresa Andrade, una voluntaria mexicana.

<https://www.razon.com.mx/mexico/recorren-ong-s-legisladores-federales-albergues-centros-migratorios-chiapas-487573>



PAPÁ DE *CHECO* SUBE FOTO CON TITULAR DE CDMX

El diputado federal de Morena Antonio Pérez Garibay publicó en su cuenta de Twitter una fotografía con Claudia Sheinbaum, que compartió como su foto de perfil.

Para internautas, la imagen representa que el papá del automovilista Sergio, *Checo*, Pérez ya tiene a su *corcholata* rumbo a la contienda presidencial de 2024.

Pérez Garibay ha hecho públicas sus intenciones de competir por la Presidencia, sin embargo, no figura en las encuestas ni ha sido mencionado como posible *corcholata* por el presidente Andrés Manuel López Obrador. ●

Antonio López





SOLICITUD. El comisionado presidente del IFT, Javier Juárez Mojica, denunció que la dependencia no funciona como debe.

Pide IFT elección de tres candidatos al Ejecutivo

Ante la relevancia de cumplir con la Constitución y las leyes, el comisionado presidente del Instituto Federal de Telecomunicaciones (IFT), Javier Juárez Mojica, llamó al titular del Ejecutivo Federal a enviar al Senado el listado de candidatos para ocupar tres de los siete asientos que conforman su pleno.

“Hoy desafortunadamente el instituto no está funcionando conforme al diseño constitucional que le dio el Legislativo. De siete comisionados que deberían conformar el pleno, solamente somos cuatro. No

es un tema del Legislativo, hay que reconocerlo. Pero, hay listas integradas que siguieron el proceso ante el Comité de Evaluación, depende del Ejecutivo que las mande”.

Recordó que los comisionados rindieron protesta ante la Cámara Alta y se comprometieron a cumplir la ley. “Cuando venimos a rendir protesta al Senado a eso nos comprometimos y a eso nos debemos de comprometer todos los funcionarios públicos y todas las instituciones”, a cumplir la Ley.

Dijo que al tener completo el Pleno

del Instituto se manda un mensaje de certeza jurídica, que permite fluir las inversiones y recordó que las decisiones en el IFT se toman por mayoría de 5 votos y desde febrero pasado opera sólo con cuatro consejeros.

La declaración se dio en el marco de la entrega del título de concesión de la señal XHHCU-TDT Canal 45 al Congreso de la Unión y de la inauguración de Radio Congreso, cuyas nuevas instalaciones se ubican en el Senado de la República. /KARINA

AGUILAR



Concluyen gestión Moreno y Zambrano antes de iniciar proceso

Dejarán dirigencias sin incidir en 2024

Líderes del PRI y PRD no estarán cuando se defina al candidato

GUADALUPE IRÍZAR

Los dirigentes nacionales del PRI, Alejandro Moreno, y del PRD, Jesús Zambrano, concluyen sus gestiones de cuatro y tres años, respectivamente, en agosto de 2023, antes de que arranque formalmente el proceso electoral presidencial, en septiembre de ese año.

De los tres líderes de la alianza Va por México, el panista Marko Cortés, reelecto en octubre de 2021, es el único que estará en el cargo para los comicios de 2024.

Pese a que el encargo de Moreno y Zambrano concluye en 2023, ambos se han convertido en los principales promotores de la coalición opositora rumbo a la próxima elección.

En la medida en que amarran acuerdos previos, pretenden incidir en las reglas de la sucesión y la candidatura presidencial opositora.

Moreno inició su periodo de cuatro años, junto con la secretaria general Carolina Viggiano, el 18 de agosto de 2019.

El artículo 178 de los estatutos del tricolor señala: "Las personas titulares de la Presidencia y la Secretaría General electas para los Comités Ejecutivo Nacional y Directivos de las entidades federativas, durarán en su

función cuatro años".

De los tres partidos aliancistas, el PRI es el único que consultó a su militancia y eligió a su dirigencia mediante voto directo.

Por su parte, la dirigencia nacional ejecutiva del PRD, como se llama el órgano directivo de ese partido, encabezada por Jesús Zambrano como presidente, y Adriana Díaz como secretaria general, fue elegida por su Consejo Nacional celebrado el 29 y 30 de agosto de 2020, de acuerdo con las fechas registradas ante el Instituto Nacional Electoral (INE).

En el artículo 20 de las disposiciones comunes para los Órganos de Dirección del PRD, se señala: "El desempeño de los cargos de representación y de las direcciones ejecutivas del partido tendrá una duración de tres años, serán de carácter honorífico y renovados a la conclusión del periodo".

El panista Marko Cortés, elegido para un primer periodo al frente de su partido en 2018, fue reelecto por el Consejo Político del blanquiazul el 2 de octubre de 2021.

Su segundo periodo de tres años concluirá en 2024, una vez realizadas las elecciones presidenciales.

El artículo 58 de los estatutos del PAN señala que "la o el presidente durará en funciones tres años y podrá ser reelecto por una sola vez en forma consecutiva".

El mismo documento establece, en el artículo 57, que

quien ocupe la presidencia del Comité Ejecutivo Nacional panista, "lo será también de la Asamblea Nacional, del Consejo Nacional y la Comisión Permanente Nacional".

TAMBIÉN TERMINA

Es probable que tampoco el dirigente de Morena, Mario Delgado, siga en el cargo en 2024, pues el periodo de tres años para el que fue elegido por sentencia del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, concluye en noviembre de 2023.

Aunque su gestión terminaría a finales de 2023, se perfila una renovación probablemente antes de esa fecha, no sólo por estrategia política, sino también por presiones de morenistas que demandan el relevo anticipado.

Tampoco se conoce cómo llegará el INE a la elección de 2024, pues una reforma electoral que ha sido propuesta por el Presidente de la República pretende transformarlo.

Aunque es improbable que los cambios al órgano electoral se concreten, por implicar una reforma constitucional para la que difícilmente se tendría la mayoría calificada —PAN, PRI y PRD han anunciado su rechazo—, cuatro de los 11 consejeros del INE concluyen su encargo el 3 de abril de 2023: Lorenzo Córdova (presidente), Ciro Murayama, José Roberto Ruiz y Adriana Favela.

Sin reforma, el órgano electoral quedará incompleto, pero con una mayoría de



siete consejeros que le permitiría operar mientras se nombran los relevos.

ÚLTIMO AÑO

De permanecer en sus cargos hasta la fecha establecida, los líderes del tricolor y el sol azteca concluirán sus gestiones el año próximo:



ALEJANDRO MORENO

- Inicio de periodo**
 - 18 de agosto de 2019.
- Duración**
 - Cuatro años.
- Concluye**
 - Agosto de 2023.



JESÚS ZAMBRANO

- Inicio de periodo**
 - 30 de agosto de 2020.
- Duración**
 - Tres años.
- Concluye**
 - Agosto de 2023.



PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
LA CRÓNICA DE HOY	10	22/06/2022	LEGISLATIVO

TEPJF

Imparten Diplomado en Derecho Electoral Comparado

Para fortalecer los conocimientos organizativos, administrativos y jurisdiccionales del sistema electoral y político en México, este martes el TEPJF, a través de su Escuela Judicial Electoral (EJE), en colaboración con la Cámara de Diputados, puso en marcha el Diplomado en Derecho Electoral Comparado. La directora de la EJE, Gabriela Rualcaba García, explicó que el objetivo del diplomado es fortalecer la democracia y el Estado de derecho.

Al inaugurar este Diplomado y dar la bienvenida a los inscritos dentro y fuera del país, la directora de la EJE subrayó que para lograr en México una democracia con resultados es indispensable analizar y perfeccionar el conocimiento del sistema político-electoral, por lo que este curso proporcionará herramientas especializadas, técnicas y prácticas, desde una perspectiva comparada sobre el diseño de autoridades electorales.



Impulsa Higinio Martínez alternancia de género para gobernador del Edomex

Por José Vilchis Guerrero

Legisladores federales y locales del Estado de México, encabezados por el senador Higinio Martínez, presentaron una iniciativa que permitirá que esta entidad se convierta en la primera en plasmar en su Constitución las garantías que permitan a las mujeres acceder a la gubernatura.

Acompañado por la senadora Martha Guerrero Sánchez y el diputado local Maurilio Hernández; explicó que la propuesta que reforma los artículos 12 y 66 de la Constitución Política estatal establece de forma clara, precisa y explícita la alternancia de género en la elección a gobernador o gobernadora, tal y como lo mandata la Constitución federal.

El senador de Morena detalló en conferencia de prensa que de ser aprobada por las y los diputados locales, la reforma legal aplicaría para el proceso electoral de 2029, pues contiene un artículo transitorio en el que se establece que en 2023 los partidos políticos podrán postular libremente a una persona sin importar su género.

Por su parte, el diputado Maurilio Hernández González, presidente de la Junta de Coordinación Política del Congreso local precisó que esta reforma busca cumplir el principio de paridad de género para que las modificaciones legales de la Carta Magna del 2019 se vean reflejadas en la Constitución local y posteriormente en las legislaciones correspondientes.

El diputado Maurilio Hernández recordó que en el Congreso local ya existe una ini-



ciativa con propósitos similares, por lo que se analizarán de forma conjunta para que se apruebe lo más pronto posible, pues recordó que 90 días antes de que inicie el proceso electoral no se pueden hacer reformas legales o constitucionales en materia electoral.

A la presentación de la iniciativa acudieron las diputadas federales María Guadalupe Román Ávila, Karla Yuritzí Almazán Burgos, Susana Cano González y Martha Azucena Camacho Reynoso, las diputadas locales Lourdes Jezabel Delgado Flores, Karina Labastida Sotelo, Edith Marisol Mercado Torres, Yesica Yanet Rojas Hernández y Azucena Cisneros Coss.

Así mismo, las alcaldesas Sandra Luz Falcón Venegas, Mariela Gutiérrez Escalante, Nancy Jazmín Gómez Vargas, Elena García Martínez, Nelly Brígida Rivera Sánchez, de Texcoco, Tecámac, Chicoloapan, Tultitlán y Temoaya, respectivamente, así como Alma América Rivera Tavizón, síndica de Toluca.



morena

**GRUPO PARLAMENTARIO
DE LA LXV LEGISLATURA**

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

2022, "Año de Ricardo Flores Magón"



Eutanasia es una muestra de solidaridad y compasión, asegura diputado

El tema de la eutanasia ha sido planteada en la Cámara de Diputados a fin de que se regule esta práctica, así lo aseguró Emmanuel Reyes Carmona, diputado de Morena.

En entrevista con Carlos Zúñiga para *El Herald Media Group*, aseguró que esta situación es una deuda histórica por parte del Poder Legislativo, por lo cual es necesario atenderla.



Explicó que esta medida dará una opción a las personas que viven con una enfermedad terminal para poder acabar con su vida de manera pacífica.

"Tenemos que quitarnos de toda fobia, de todo estigma", dijo.

Se pretende respetar la dignidad y voluntad de las personas.

Agregó que esta opción no es únicamente para personas de la tercera edad y que se debe legislar sobre la materia para impedir que quien no tenga deseos de vivir pueda optar por terminar su existencia sin cumplir un delito.

Aseguró que las instituciones de salud no están preparadas legalmente para ayudar a la gente a tomar este camino y añadió que la norma legal solamente contiene la voluntad anticipada.

El político indicó que la Cámara se prepara para recibir a los expertos en el parlamento abierto sobre el tema, por lo que se cuenta también con el apoyo del Programa de Bioética de la UNAM.

"El principal problema de esto es un fondo religioso", dijo.

Explicó que se garantizarán los derechos humanos de la gente, pero se escucharán las opiniones de las personas que se oponen a esta medida para crear la modificación más justa y necesaria para las personas enfermas.



PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
EL HERALDO DE MÉXICO	0	22/06/2022	LEGISLATIVO

"Es un acto de solidaridad, de compasión", dijo.

<https://heraldodemexico.com.mx/nacional/2022/6/21/eutanasia-es-una-muestra-de-solidaridad-compasion-asegura-diputado-415493.html>



Laicidad y bases para legislar, entre los temas del segundo día de la Semana Nacional de la Eutanasia

En el segundo día de la “Semana Nacional de la Eutanasia”, diputadas, diputados, especialistas y académicos hicieron un análisis del tema desde una perspectiva de los derechos humanos, su concepto, la importancia de la laicidad y las bases para legislar en la materia. El presidente de la Comisión de Salud, diputado Emmanuel Reyes Carmona (Morena), destacó la importancia de debatir este asunto mediante un enfoque de derechos humanos, a fin de afianzar un proyecto legislativo.

<https://edomexaldia.com/laicidad-y-bases-para-legislar-entre-los-temas-del-segundo-dia-de-la-semana-nacional-de-la-eutanasia/>



PERIÓDICO

PAGINA

FECHA

SECCIÓN

Periódico
PROYECTOS
POLÍTICOS
SEMANALES

22/06/2022

LEGISLATIVO



Diputadas, diputados y especialistas analizan la importancia de legislar sobre la eutanasia

En el foro “Eutanasia: Un Análisis de la Situación Actual”, diputadas, diputados y especialistas externaron sus opiniones respecto a la importancia de legislar sobre el tema y garantizar una muerte digna a pacientes en estado terminal. Durante el primer día de la Semana Nacional de la Eutanasia, donde se llevaron a cabo las dos mesas: “Eutanasia: una perspectiva bioética” y “Eutanasia y muerte digna como derecho humano”, el presidente de la Comisión de Salud, diputado Emmanuel Reyes Carmona (Morena), dijo que se espera que en un futuro no muy lejano se pueda ir a la regulación.

<http://www.proyectospoliticos.com.mx/nacio/diputadas-diputados-y-especialistas-analizan-la-importancia-de-legislar-sobre-la-eutanasia/>



Morena buscará regular la eutanasia para pacientes terminales

Diputados federales de Morena adelantaron que buscarán lograr que se regule la eutanasia en México, para que los pacientes en etapa terminal puedan contar con esta opción para tener una 'muerte digna'. Emmanuel Retes, diputado morenista y presidente de la Comisión de la Salud, participó en el foro "Eutanasia: Un análisis de la Situación Actual", donde exhortó a otros legisladores a trabajar en la regulación del tema.

<https://periodicolavoz.com.mx/nacion/morena-buscará-regular-la-eutanasia-para-pacientes-terminales/228940>



Entrevista

Cuauhtémoc Ochoa Fernández (Diputado - Morena)

“Desde hace más de tres meses, la comunidad allá en Atitalaquia había estado inconforme de este relleno puesto que no cumplía con la regulación ambiental que se requiere para la apertura de un relleno sanitario. Ellos argumentaban temas importantes que estaban a no más de 500 metros de una zona urbana, que había ductos de Petróleos Mexicanos, que además la comunidad no estaba de acuerdo porque ellos lo que argumentaban es que iba a ser un relleno sanitario regional y que no querían que reciba basura de otros municipios”.



<https://drive.google.com/file/d/1RtnLYrZzruILaFQvsMecXFWRg3D-TMYI/view>



Proponen calendario para Parlamento Abierto sobre Código Nacional de Procedimientos Civiles y Familiares

La coordinadora del Grupo de Trabajo de Justicia Cotidiana, diputada Aleida Alavez Ruiz (Morena), presentó la propuesta de calendario para los foros de Parlamento Abierto en materia del Código Nacional de Procedimientos Civiles y Familiares, que iniciaría el 25 de julio en Tijuana, Baja California, con el tema Justicia Digital, Preventiva y Familiar.

<https://almomento.mx/proponen-calendario-para-parlamento-abierto-sobre-codigo-nacional-de-procedimientos-civiles-y-familiares/>



Mario Alberto Torres Escudero se reúne con activistas y líderes migrantes de Las Vegas, Nevada

El diputado federal Migrante de MORENA, Mario Alberto Torres Escudero, realizó una gira de trabajo por Las Vegas, Nevada. El diputado federal migrante se reunió con activistas y líderes de organizaciones migrantes de Las Vegas, Nevada, donde escuchó las necesidades e inquietudes de los connacionales que radican en el vecino país del norte.

<https://www.eldiariovision.com.mx/noticia/nota,103790/titulo,Mario%20Alberto%20Torres%20Escudero%20se%20re%C3%BAne%20con%20activistas%20y%20l%C3%ADderes%20migrantes%20de%20Las%20Vegas,%20Nevada/>



Carvajal dice que no va por Morena, pero candidatea a Rosita, Addi y Belmont

Alejandro Carvajal Hidalgo se descartó para contender por la presidencia del Comité Ejecutivo Estatal (CEE) de Morena; sin embargo confirmó lo adelantado por Diario CAMBIO asegurando que Rosa Márquez, Cesar Addi y Alonso Aco buscarán este cargo, además de que en la pugna entrará también el actual dirigente interino Aristóteles Belmont.

<https://www.diariocambio.com.mx/2021/zoon-politikon/item/55033-carvajal-dice-que-no-va-por-morena-pero-candidatea-a-rosita-addi-y-belmont>



PÁGS.
36 Y 37

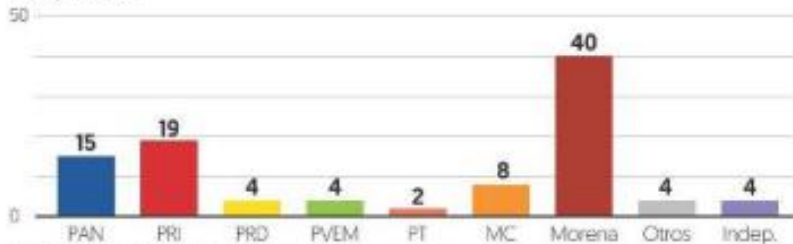
ENCUESTA

LIDERA MORENA EN EDOMEX Y EMPATA CON ALIANZA PRI-PAN-PRD EN COAHUILA

Estado de México

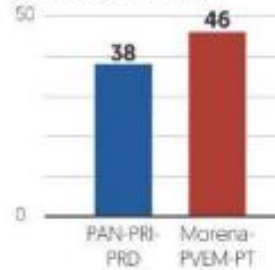
Si hoy fueran las elecciones para gobernador, ¿por cuál partido votaría usted? (% efectivo)

Por partido



Porcentaje efectivo sin considerar 14% de indefinidos

Sumando alianzas



Coahuila

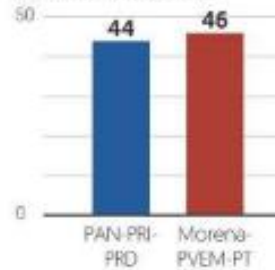
Si hoy fueran las elecciones para gobernador, ¿por cuál partido votaría usted? (% efectivo)

Por partido



Porcentaje efectivo sin considerar 20% de indefinidos

Sumando alianzas



Fuente: El Financiero, encuestas telefónicas en Estado de México y Coahuila a 1,200 adultos (600 por estado) del 13 al 16 de junio de 2022.



Morena, con ventaja en Edomex y empate en Coahuila

En ambos estados, los guindas captan 46 por ciento, 8 y 2 puntos arriba de la alianza opositora, según encuestas

MC, en tercer sitio en ambas entidades, lejos de pelear las gubernaturas

ALEJANDRO MORENO
amoreno@elfinanciero.com.mx

Morena y sus aliados lideran las preferencias rumbo a las elecciones de 2023 para gobernador en el Estado de México, y va en empate estadístico con la alianza PAN-PRI-PRD en Coahuila, según revelan encuestas de EL FINANCIERO realizadas en esas entidades federativas.

En ambos estados Morena capta 46 por ciento, 8 puntos arriba de la alianza PAN-PRI-PRD en Edomex, que obtiene 38 por ciento, y apenas 2 puntos arriba en Coahuila, donde va por México capta 44 por ciento: un empate estadístico.

EDOMEX

Según la encuesta en el Estado de México, Delfina Gómez es la personalidad política más popular y más conocida en la entidad, con 33 por ciento de opinión positiva y 74 por ciento de conocimiento. Le siguen las priistas Ana Lilia Herrera y Alejandra del Moral, con 26 y 25 por ciento de opinión positiva, y niveles de conocimiento de 61 y 64 por ciento. El senador morenista

Higinio Martínez obtiene 19 por ciento de opinión positiva y un nivel de conocimiento de 61 por ciento.

Al preguntar quién prefieren que sea el o la candidata de Morena a gobernador, Delfina Gómez despunta con 29 por ciento de las menciones entre la población general, más del doble que el segundo lugar, Higinio Martínez, con 12 por ciento. Entre simpatizantes de Morena, la ventaja de Delfina es de 3 a 1, con 47 por ciento de las menciones a favor de la maestra, frente a 15 por ciento del senador Martínez.

Del lado de la alianza opositora, quienes destacan en las preferencias de la población general son Ana Lilia Herrera y Alejandra del Moral, con 19 y 17 por ciento. Entre los simpatizantes del PAN, PRI y PRD, Herrera capta 37 por ciento de las preferencias, mientras que Del Moral cuenta con 23 por ciento.

En un careo hipotético con Delfina Gómez como abanderada de Morena y sus aliados, Ana Lilia Herrera, de la alianza PAN-PRI-PRD, y Juan Zepeda, como candidato de MC, Gómez encabeza las preferencias con 43 por ciento, Herrera se ubica 7 puntos abajo, con 36 por ciento, y Zepeda capta 13 por ciento.

COAHUILA

En Coahuila, las figuras políticas más populares son el priista Manolo Jiménez y el panista Guillermo Anaya. Jiménez cuenta con 37 por ciento de opinión positiva y 69 por ciento de conocimiento, mientras que Anaya capta 36 por ciento de opiniones positivas y un conocimiento de 78 por ciento.

Jiménez encabeza las preferencias para ser candidato de la alianza, con 22 por ciento de apoyo entre la población general y 38 por ciento entre simpatizantes del PAN, PRI y PRD.

Por otra parte, el morenista Armando Guadiana tiene 33 por ciento de opinión favorable y 78 por ciento de conocimiento, y encabeza las preferencias para ser el candidato de Morena, con 25 por ciento de menciones entre población general y 45 por ciento entre morenistas. En un careo hipotético, Jiménez y Guadiana se encuentran en empate estadístico, con 42 y 43 por ciento de apoyo, respectivamente, mientras que algún candidato de MC, aún sin nombrar, capta 10 por ciento.

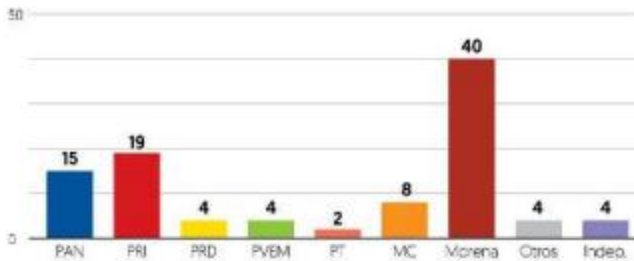


ESTADO DE MÉXICO

Intención de voto por partidos

Si hoy fueran las elecciones para gobernador, ¿por cuál partido votaría usted? [% efectivo]

Por partido



Porcentaje efectivo se considera 45% de intención

Sumando alianzas

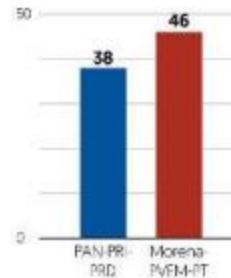


Imagen de personajes

¿Cuál es su opinión acerca de...? [%]



COAHUILA

Intención de voto por partidos

Si hoy fueran las elecciones para gobernador, ¿por cuál partido votaría usted? [% efectivo]

Por partido



Porcentaje efectivo se considera 30% de intención

Sumando alianzas

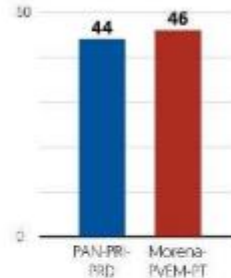


Imagen de personajes

¿Cuál es su opinión acerca de...? [%]





ESTADO DE MÉXICO

Favorito de Morena

¿Quién prefiere usted que sea el candidato o candidata de Morena para gobernador del Estado de México en 2023? [%]



Favorito de la alianza PAN-PRI-PRD

¿Quién prefiere usted que sea el candidato o candidata de la alianza opositora del PAN-PRI-PRD para gobernador del Estado de México en 2023? [%]



Escenarios hipotéticos (careos)

Si los candidatos para gobernador en 2023 fueran los siguientes, ¿por quién votaría usted? [% efectivo]



Metodología: Encuesta en el Estado de México realizada vía telefónica a 800 adultos de 18 a 70 de junio de 2022. Se hizo un muestreo probabilístico de teléfonos residenciales y celulares. Con un nivel de confianza de 95%, el margen de error de las estimaciones es de +/- 4% con certeza.

COAHUILA

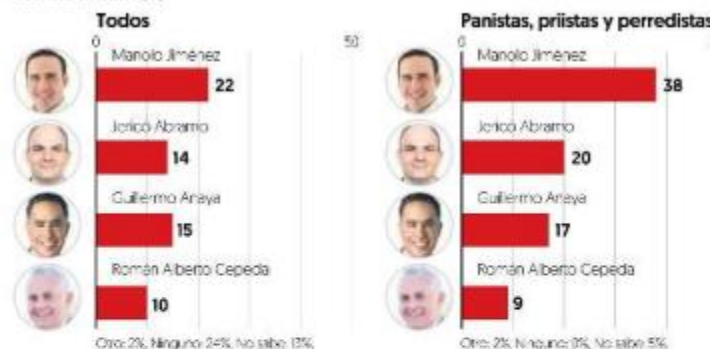
Favorito de Morena

¿Quién prefiere usted que sea el candidato de Morena para gobernador de Coahuila en 2023? [%]



Favorito de la alianza PAN-PRI-PRD

¿Quién prefiere usted que sea el candidato de la alianza opositora del PAN-PRI-PRD para gobernador de Coahuila en 2023? [%]



Escenarios hipotéticos (careos)

Si los candidatos para gobernador en 2023 fueran los siguientes, ¿por quién votaría usted? [% efectivo]



Metodología: Encuesta en Coahuila realizada vía telefónica a 500 adultos de 18 a 70 de junio de 2022. Se hizo un muestreo probabilístico de teléfonos residenciales y celulares. Con un nivel de confianza de 95%, el margen de error de las estimaciones es de +/- 4% por ciento.



Laicidad y bases para legislar, entre los temas del segundo día de la Semana Nacional de la Eutanasia



Participaron diputadas, diputados, especialistas y académicos

Boletín No.2040

Laicidad y bases para legislar, entre los temas del segundo día de la Semana Nacional de la Eutanasia

- Participaron diputadas, diputados, especialistas y académicos

En el segundo día de la “Semana Nacional de la Eutanasia”, diputadas, diputados, especialistas y académicos hicieron un análisis del tema desde una perspectiva de los derechos humanos, su concepto, la importancia de la laicidad y las bases para legislar en la materia.

El presidente de la Comisión de Salud, diputado Emmanuel Reyes Carmona (Morena), destacó la importancia de debatir este asunto mediante un enfoque de derechos humanos, a fin de afianzar un proyecto legislativo.



El secretario de la Comisión de Justicia, diputado Hamlet García Almaguer (Morena), consideró que nunca es tarde para ampliar derechos, por lo que se requiere de un diálogo institucional; “no todo depende del Poder Legislativo, sino de los poderes Judicial y Ejecutivo, que también tienen un papel importante”.

Indicó que se debe otorgar la facultad de legislar al respecto, ya que lo se diga en el Poder Legislativo no será la última palabra. “Quizás tendríamos primero que reformar la Constitución para dotarnos de una facultad expresa; hagamos todo con mucho cuidado para evitar amparos, controversias y acciones que puedan revocar nuestras determinaciones”.

El diputado Xavier González Zirión (PRI) expresó que poco se ha hablado de la muerte digna; sin embargo, se debe legislar lo antes posible ya que solamente un puñado de países se han animado. “Nosotros tenemos que verlo en el entorno de estos tiempos modernos para poder proporcionarle a esa gente, específicamente la que tiene males irreversibles, incurables y que están generando una situación terrible para su propio bienestar”.

Pidió ser muy claros y responsables en esta legislación, para evitar que se abra la puerta a situaciones que no van directamente con lo que es la eutanasia. “El reto aquí es trabajar pronto porque hay gente que sufre por no tener esta facilidad de llegar a una muerte digna, pero también legislar muy bien y creo que las herramientas las tenemos”.

La diputada Olegaria Carrasco Macías (Morena) señaló que estos foros permitirán obtener más información sobre las reglas y bases de lo que conlleva la eutanasia. “Como ha quedado de manifiesto por los profesionales que han participado, la eutanasia y el suicidio medicamente asistido, están prohibidos en nuestro país; por ello, se debe trabajar en el tema”.

Manifestó que es necesario sentar las bases para saber correctamente cuáles serán las reglas de la eutanasia, ya que hay personas que han estado padeciendo alguna enfermedad crónica y pueden salir adelante; sin embargo, los familiares deciden que ya no se les haga nada para poder cobrar la herencia o porque ya se cansaron de cuidarlos.

Sentar bases legales

En la conferencia magistral “¿Qué es (y qué no es) la eutanasia?”, Paulina Rivero Weber, doctora en Filosofía en la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), expresó que en cualquier parte del mundo no puede cambiar el concepto de eutanasia, ya que está reconocido como un acto médico llevado a cabo a petición expresa del paciente para poner fin a su vida, cuando ya no desea vivir una agonía larga y prolongada en dolor y sufrimiento.



Afirmó que las bases legales para la eutanasia, lo único que estarían dando es protección y que se pueda llevar a cabo de manera correcta; “si existe un camino legal, estamos protegiendo a los pacientes que pudieran pedir la eutanasia, “es opcional y la legalización lo que permite es el acceso a ella, y no la obligatoriedad”.

“La legalización no nos está diciendo que todos vayamos a tener eutanasia, sino que aquellos que la pidamos, la podemos pedir con la seguridad de que va a haber un marco legal para que seamos tratados con dignidad; que no se nos va a dar un kit para que lo apliquemos en casa, sino que habrá un médico que va a saber hacer las cosas y que nos acompañe en el proceso; debe ser un acto para toda la sociedad y no para los privilegiados económicamente”, precisó.

Mesa 1

Como parte del foro “Eutanasia: Un Análisis de la Situación Actual” y en la “mesa de diálogo 1: Eutanasia, bioética y derechos”, Fabiola Villeda Cortés, bióloga de la UNAM dijo que la eutanasia implica la muerte sin sufrimiento que se practica a pacientes incurables y quienes usualmente padecen dolores físicos, intolerables y persistentes como causa de enfermedades fatales. “La eutanasia no es una opción para no brindar un tratamiento que sea costoso, una persona no pueda pagarlo, ni dejar abandonado al paciente”.

“Las tecnologías han cambiado la forma en la que entendemos la vida y la muerte; estas no pueden ser entendidas como eran hace 60 años y por lo mismo generan muchos debates éticos respecto a cómo deben actuar las y los médicos tanto en el ámbito de la medicina como en el legal”, comentó.

De la UNAM, Pauline Capdevielle, expuso que la laicidad no es una opinión sino un principio constitucional y México tiene una larga trayectoria; surge desde el Siglo XIX y “se tiene el ordenamiento jurídico más robusto en materia de laicidad”. Además, las normas civiles aplican a todo el mundo, mientras que las religiosas son de forma voluntaria.

Añadió que las creencias religiosas no pueden ser un parámetro de interpretación de los derechos humanos de las personas ni mucho menos pueden ser para vulnerarlos; al contrario, un Estado laico merece una legislación lo suficientemente neutra e incluyente para que las personas puedan ejercer su derecho a escoger las opciones de su vida y de su muerte.



Mesa 2

En la “mesa de diálogo “2: Vivir a fuerza”, Alejandro Herrera Ibáñez, de la Facultad de Filosofía y Letras de la UNAM, mencionó que desde 1997 se viene hablando del tema, pero no se ha logrado nada, cuando otros países ya han legislado. Afirmó que vivir es un derecho renunciable, “ya que hasta morir es un derecho; el suicidio, es un derecho moral. No es una obligación vivir, pero una cosa es el suicidio y otra la eutanasia”.

Puntualizó que la eutanasia debe reglamentarse bajo ciertas condiciones, ya que parte del contexto de un enfermo sumamente grave. Sugirió a las y a legisladores reglamentar bien y correctamente, en donde se respete la voluntad del paciente. “Está claro que se debe legislar”.

Vía zoom, el doctor César Palacios Gómez, de la Universidad de Oxford, explicó que en el Reino Unido y en otros países, se discute si las condiciones del sufrimiento en los pacientes tienen que ser de sufrimiento físico o psicológico. “Si uno legisla de cierta manera, y se enfoca en el sufrimiento físico sobre el sufrimiento psicológico eso quiere decir que un gran porcentaje de pacientes quedan fuera”.

Indicó que se debe tener claro qué es lo que se hará en los casos más complicados: si se dejarán de lado y decir que se ven en el futuro o de plano se concluye en hacer una labor intelectual y legislativa. “Debemos estar pendientes cuando la gente intenta meter el argumento de los cuidados paliativos para descarrilar la conversación sobre la eutanasia”.



GRUPO PARLAMENTARIO DE LA LXV LEGISLATURA

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

2022, "Año de Ricardo Flores Magón"




PAN denuncia robo de medicamento oncológico

La diputada federal, María Elena Pérez-Jaén, presentó una denuncia ante la Fiscalía General de la República (FGR) por la posible sustracción o uso ilegal de unos 6.7 millones de pesos en medicamentos oncológicos destinados al tratamiento de menores de edad con cáncer en el Hospital Infantil Federico Gómez.

La legisladora, integrante de la Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación (ASF) y secretaria de la Comisión de Transparencia y Anticorrupción, exigió el esclarecimiento del paradero de los medicamentos y la aplicación de sanciones a quienes resulten culpables.

Explicó que, en el análisis de la Cuenta Pública 2020, se encontró que el 15 de diciembre de 2021 se publicó en el Diario Oficial de la Federación la baja de la Auditoría 1531-DS -denominada "Medicamentos para el Tratamiento del Cáncer Infantil", realizada al Instituto de Salud para el Bienestar (INSABI), argumentando que quedaría comprendida en la Auditoría número 242-DS, "Erogaciones para la Atención de Enfermedades que Provocan Gastos Catastróficos", también al INSABI.

Agregó que en la Cuenta Pública 2019, en la Auditoría 177-DS, denominada "Gestión Financiera

 Se descubrió que esto no aconteció porque solo refirieron a operaciones, pero no se incluyó la revisión del paradero de los medicamentos para el cáncer"

MARÍA ELENA PÉREZ-JAÉN
Diputada del PAN

del Hospital Infantil de México Federico Gómez", la ASF emitió un pliego de observaciones en montos cerrados por 6.7 millones de pesos al Hospital Infantil de México "Federico Gómez" por no acreditar el suministro y entrega de cuatro tipos de medicamentos oncológicos a los pacientes.

Se tiene certeza que los medicamentos se compraron y llegaron al hospital referido, pero se desconoce su paradero desde hace tres años, de acuerdo con el informe citado por Pérez-Jaén. Además, se detectaron irregularidades como la existencia de recetas con nombres de dos pacientes distintos; o que las dosis prescritas no coincidían con los registros de salida del almacén. /JORGEX LÓPEZ



Denuncia Pérez-Jaén desaparición de medicamentos contra el cáncer infantil

Magazos. La diputada federal del PAN, María Elena Pérez-Jaén Zermeño, secretaria de la Comisión de Transparencia y Anticorrupción de la Cámara de Diputados, denunció este martes ante la Fiscalía General de la República (FGR) la desaparición de cuatro tipos de medicamentos para el tratamiento de cáncer infantil por un monto de poco más de 6.6 millones de pesos. **PAG 9**

Denuncia Pérez Jaén desaparición de medicamentos contra cáncer infantil

Exige a la ASF aclarar destino de recursos destinados para la adquisición de medicinas para tratar este padecimiento

Eloísa Domínguez
nacional@cronica.com.mx

La diputada federal del PAN, María Elena Pérez-Jaén Zermeño, secretaria de la Comisión de Transparencia y Anticorrupción de la Cámara de Diputados, denunció ante la Fiscalía General de la República (FGR) la desaparición de 4 tipos de medicamentos para el tratamiento de cáncer infantil por un monto de poco más de 6.6 millones de pesos.

La excomisionada del Instituto Federal de Acceso a la Información IFAI (hoy INAI) señaló que en 2019 se adquirieron los medicamentos Temozolomida, de 100 miligramos (mg), Dextra-



María Elena Pérez-Jaén, diputada federal del PAN, presentó denuncia penal por la desaparición de medicamentos para cáncer infantil.

zoxano de 500 mg, de Asparaginasa Sol, inyectable de 10, 000 ui y Metotrexato, de 2.5 mg., que debía suministrar el Hospital Infantil de México Federico Gómez desde ese año y a la fecha no se sabe dónde se encuentran.

Ante irregularidades que la

propia Pérez-Jaén halló de un análisis de la Cuenta Pública 2020 y negativas por parte de la Auditoría Superior de la Federación para entregar la información respecto al suministro y entrega de los cuatro medicamentos citados decidió presentar

la denuncia ante la Fiscalía Especializada en Materia de Combate a la Corrupción de la FGR, a cargo de la María de la Luz Mijangos Borja, así lo manifestó en conferencia de prensa.

“Lo delicado es que estamos hablando que los medicamentos simplemente desaparecieron y, hasta ayer (lunes), haciendo la consulta en la página de la ASF, el monto sigue pendiente por aclarar”, precisó María Elena Pérez-Jaén.

Señaló que a finales de octubre de 2021 se vencieron los plazos para que se pronunciara la Auditoría Superior de la Federación, por lo que ésta debió haber realizado la denuncia correspondiente por el desfaldo de 6.7 millones a la Hacienda Pública Federal, pero hasta el momento no lo ha hecho.

La diputada panista también abundó en que derivado de su minucioso análisis halló que el 15 de diciembre de 2021 se publicó en el Diario Oficial de la

Federación, la baja de la Auditoría 1531- DS denominada “Medicamentos para el Tratamiento del Cáncer Infantil”, realizada al Instituto de Salud para el Bienestar (Insabi), argumentando que la misma quedaría comprendida en la Auditoría número 242-DS “Erogaciones para la Atención de Enfermedades que Provocan Gastos Catastróficos”, aunque esto no aconteció porque sólo se refirieron a intervenciones, “pero no se incluyó la revisión relativa al paradero de los medicamentos para cáncer infantil”.

“La ASF está siendo omisa en presentar las denuncias correspondientes, en este y otros casos graves. Lo cual constituye una omisión delicada en el cumplimiento de sus atribuciones.

“Durante 2022, la ASF, brazo fiscalizador de la Cámara de Diputados, solamente ha presentado tres denuncias, de acuerdo con el sitio oficial de la misma”.

En su denuncia advierte la gravedad de haber dado de baja la Auditoría 1531-DS correspondiente a la Cuenta Pública 2020 de medicamentos oncológicos para cáncer infantil porque la ASF consideró “que 49.9 millones de pesos era un importe poco significativo”.



POR 6.7 MILLONES DE PESOS

Diputada denuncia robo de medicamento oncológico

La panista María Elena Pérez-Jaén reclama a la ASF por no actuar en favor de los niños

DAVID SAÚL VELA
dvela@elfinanciero.com.mx

La diputada federal María Elena Pérez-Jaén presentó una denuncia penal ante la Fiscalía General de la República (FGR) por la desaparición o robo de medicamento oncológico del sector salud.

Se trata de la desaparición de cuatro medicinas oncológicas del Hospital Infantil de México, Federico Gómez, por 6.7 millones de pesos.

En conferencia, la legisladora del PAN dijo que el desabasto de medicamentos es algo que está afectando de manera importante a un sector de la población en México.

Recordó que entre los afectados están niños, “uno de los temas más sensibles y que más lastiman a la sociedad”.

Detalló que, de acuerdo con revisiones hechas por la Auditoría Superior de la Federación (ASF), el desabasto de medicamentos inició en 2019 con la llegada de la 4T.

Sin embargo, consideró que fue la misma ASF quien omitió ahondar en el robo de medicamento oncológico y proceder penalmente contra los responsables.

Presentó un video de una comparecencia en la Cámara de Diputados de Claudia María Bazúa, auditora especial de la ASF, quien aceptó conocer del caso y no haber concluido el procedimiento.

Pérez-Jaén Zermeño dijo que no sólo no ha habido sanción, sino que “se bajó” la auditoría que detectó la anomalía y poco a poco están desapareciendo la información.

“Están vulnerando el derecho a la salud de los niños, deben dar una explicación. Esos medicamentos no debieron haber desaparecido”, dijo la diputada y acusó al titular de la ASF, David Colmenares, de ser omiso en la presentación de las denuncias correspondientes.

“Qué le pasa al auditor inferior de la federación? ¿Qué está haciendo David Colmenares? ¿Por qué le tiembla la mano para presentar las denuncias? ¿Qué le pasa? ¿Por qué tiene miedo?”, preguntó la panista.

Dijo que el Hospital Infantil de México, Federico Gómez, ya rebasó por mucho el plazo para aclarar el asunto, que era en octubre de 2021, y ocho meses después de la fecha fatal no ha dado explicaciones.



PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
EL FINANCIERO	35	22/06/2022	LEGISLATIVO



ACCIÓN. La diputada María Elena Pérez-Jaén, del PAN, acudió ayer a la FGR.



Denuncian ante FGR faltantes de fármacos

CLAUDIA SALAZAR

María Elena Pérez-Jaén, diputada del PAN, presentó una denuncia ante la Fiscalía General de la República (FGR) por la desaparición de medicamentos oncológicos en el Hospital Infantil “Federico Gómez”, por un monto de 6.7 millones de pesos, en el ejercicio fiscal de 2019.

Ante la omisión de la Auditoría Superior de la Federación (ASF), la denuncia fue presentada por la diputada, luego de que ya pasaron los 160 días hábiles que da la ley para solventar las observaciones por parte del ente auditado.

La denuncia se presentó ayer ante la Fiscalía Especializada en Materia de Combate a la Corrupción, contra quien resulte responsable por los faltantes e irregularidades en los medicamentos oncológicos para menores.

“No sólo hay falta de medicamentos oncológicos, se los roban”, manifestó la legisladora, luego de realizar un seguimiento sobre lo que había pasado con los resultados reportados por la ASF en el tema.

Pérez-Jaén cuestionó la

falta de acción por parte de la ASF, ante un caso tan sensible para la sociedad mexicana.

“¿Qué le pasa al Auditor ‘inferior’ David Colmenares?

La Auditoría es omisa en presentar las denuncias ¿por qué le tiembla la mano al Auditor? ¿Por qué no presenta las denuncias? ¿A qué le tiene miedo?”, cuestionó la ex comisionada del IFAI.

En conferencia previa, Pérez-Jaén explicó que los datos de la ASF indican que no se reportó el destino final en 4 mil 32 unidades de los medicamentos Temozolomida, Dexrazoxano, Asparaginasa inyectable y Metotrexato

En la revisión de recetas y expedientes médicos, la ASF encontró en la auditoría 177-DS la expedición de 51 recetas con fechas distintas, entre su expedición y su salida del almacén.

En 25 registros los nombres de los pacientes no correspondieron con los nombres señalados en las salidas del almacén de la farmacia.

En otras 286 recetas se entregaron los medicamentos oncológicos a personas no autorizadas dentro del catálogo de firmas registrado.



PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
OVACIONES	21	22/06/2022	LEGISLATIVO

Cámara de Diputados

Desaparecen medicinas en el Hospital Infantil

La diputada María Elena Pérez Jaén denunció ante la Fiscalía Especializada en Materia de Combate a la Corrupción que se esclarezca el paradero de medicamentos por un monto de 6.7 millones de pesos en el Hospital Infantil de México Federico Gómez, así como la sanción a quienes correspondan, pues la Auditoría Superior de la Federación está siendo omisa en la presentación de la denuncia correspondiente.

Explicó que derivado del análisis de la Cuenta Pública 2020, encontró que el 15 de diciembre de 2021 se publicó en el Diario Oficial de la Federación la baja de la Auditoría 1531- DS denominada Medicamentos para el Tratamiento del Cáncer Infantil, realizada al Instituto de Salud para el Bienestar (Insabi), argumentando que la misma quedaría comprendida en la Auditoría número 242-DS Erogaciones para la Atención de Enfermedades que Provocan Gastos Catastróficos, sin embargo, del análisis realizado al informe de resultados, se descubrió que esto no aconteció porque solo se refirieron a intervenciones quirúrgicas, pero no se incluyó la revisión relativa al paradero de los medicamentos referidos.

Patricia Ramírez



Acusan desaparición de 4 mil oncológicos

• Por Jorge Chaparro Acosta
jorge.chaparro@razon.com.mx

La diputada del PAN María Elena Pérez-Jaén presentó una denuncia penal contra quien resulte responsable por la presunta desaparición de más de cuatro mil medicamentos oncológicos en el Hospital Infantil de México "Federico Gómez".

La denuncia de la legisladora se origina luego de la revisión practicada a la Cuenta Pública 2019 por parte de la Auditoría Superior de la Federación (ASF), en la que se identificó la compra de medicamentos por un importe de 20 millones 384 mil pesos, de los cuales se tomaron como muestra las medicinas entregadas a 275 pacientes, que recibieron el 60 por ciento de esos productos.

EL DATO

DE ACUERDO con la asociación civil Voluntad Contra el Cáncer, el costo de los medicamentos para tratar esta enfermedad en niños se ha triplicado en los últimos años.

Los medicamentos fueron adquiridos con dos laboratorios: Dimesa, cuyos productos fueron entregados a 268 pacientes, y Productos Hospitalarios, S.A. de C.V., que entregó medicinas a siete pacientes.

La ASF comprobó que las recetas entregadas a los pacientes y los inventarios del hospital no correspondían y había un faltante de cuatro mil 032 medicamentos.

Dos mil 887 cápsulas de Temozolomida; 165 frascos de Dexrazoxano; 244 frascos con solución inyectable de Asparaginasa y 736 tabletas de Metotrexato, lo que da un total de cuatro mil 032 medicamentos, con un costo de seis millones 680 mil pesos, los cuales fueron adquiridos e ingresados al Hospital Infantil de México, pero se desconoce su destino.

En 51 recetas, la fecha de expedición es distinta a la salida de los almacenes

LA DIPUTADA Pérez-Jaén señala falta de medicamentos en Hospital Infantil; Auditoría Superior de la Federación identifica que recetas entregadas a pacientes e inventarios no coinciden



LA DIPUTADA María Elena Pérez-Jaén, con la denuncia presentada ante la FGR, ayer.

del nosocomio; en otras seis, el área de atención al paciente es diferente al reportado por el almacén; en 16, el nombre del paciente no coincide entre los registros médicos y el almacén; en 273, la receta tiene dos nombres en lugar de uno solo y, en 286, se entregaron los medicamentos a personas no autorizadas para recibirlos.

De acuerdo con Pérez-Jaén, a pesar de que la ASF detectó estos faltantes y notificó al hospital para que subsanara las inconsistencias, con un plazo que la ley marca de hasta siete meses y medio, no se cumplió el requisito. La autoridad tampoco inició un procedimiento sancionador o penal en contra de los responsables.

Añadió que el cruce entre las recetas y los medicamentos en *stock* del hospital permitió detectar que no se corresponden en montos ni en dosis suministradas a pacientes; también se hallaron nombres duplicados o inexistentes, disparidad entre los registros médicos y lo que reportó

la farmacia del mismo hospital, por lo que la legisladora solicitó a la Fiscalía en Anticorrupción de la Fiscalía General de la República (FGR), que profundice en el tema.

Pérez-Jaén reconoció que no puede iniciarse un proceso en contra del auditor David Colmenares, debido a que tanto la Comisión de Vigilancia de la ASF, como la mayoría de la Cámara, están en manos de Morena e impedirían cualquier acción sancionadora en contra del funcionario.

Incluso, denunció que la ASF contrató a Marco Fernando Mier Velazco, hermano del coordinador de diputados de Morena, Ignacio Mier, como director general adjunto de Normatividad y Enlace Legislativo, con un sueldo superior a 80 mil pesos.

Marco Fernando aparece como asesor de la ASF, pero, de acuerdo con Pérez-Jaén, en realidad es el director general adjunto de Normatividad y Enlace Legislativo; es decir, es el puente entre las cámaras de Senadores y de Diputados con la ASF.



PAN denuncia desaparición de medicamentos

Diputada Pérez-Jaén procede ante la FGR por mal manejo de tratamientos oncológicos

ANTONIO LÓPEZ

—nacion@eluniversal.com.mx

La diputada federal del PAN, María Elena Pérez-Jaén Zermeno, denunció ante la Fiscalía General de la República (FGR) la presunta desaparición de medicamentos oncológicos en el Hospital Infantil *Federico Gómez* (HIMFG), por un monto de 6.7 millones de pesos.

En conferencia de prensa explicó que esa irregularidad fue detectada por la Auditoría Superior de la Federación (ASF) en la revisión a la Cuenta Pública 2020; sin embargo, cuestionó que dicha autoridad no ha hecho nada al respecto.

“¿Qué le pasa al auditor? ¿por qué tiene miedo el auditor superior de la Federación? ¿por qué no se presenta ante la Fiscalía General de la República y hace las denuncias correspondientes de todas las anomalías que se han encontrado en la Cuenta Pública 2020?”, recriminó.

En la Cuenta Pública 2019, en la auditoría 177-DS denominada Gestión Financiera del Hospital Infantil de México *Federico Gómez*, la ASF emitió un pliego de observaciones en montos cerrados por 6.7 millones de pesos a ese hospital infantil por no acreditar el suministro y entrega de cuatro tipos de medicamentos oncológicos a los pacientes.

De acuerdo con el informe de la ASF, se tiene certeza que los medicamentos se compraron y que llegaron al hospital referido, pero hasta el momento se desconoce dónde se encuentran esos productos desde el año 2019.

Al respecto, se detectaron

una serie de irregularidades, por ejemplo: diversas recetas con nombres de dos pacientes distintos y además no coinciden las dosis en las recetas con las que se registraron en la salida del almacén.

Tampoco coinciden en las recetas las fechas en las que supuestamente se entregó el medicamento con las fechas registradas en las salidas de almacén, entre otras.

Indicó que “lo delicado es que estamos hablando que los medicamentos “simplemente desaparecieron” y hasta el día de ayer, haciendo la consulta en la página de la ASF, el monto sigue pendiente por aclarar”.

Los medicamentos oncológicos de los que no se acreditó su entrega, son: Temozolomida 100 mg, Dexrazoxano 500 mg, L- Asparaginasa Sol, inyectable de 10,00 UI y Metotrexato de 2.5 mg, entre otros. ●



La diputada María Elena Pérez-Jaén denunció que faltan medicinas por 6.7 millones de pesos.



PERIÓDICO

PAGINA

FECHA

SECCIÓN

Intolerancia

22/06/2022

LEGISLATIVO



Hospitales IMSS sin mantenimiento; federación se “lava las manos”: Genoveva Huerta

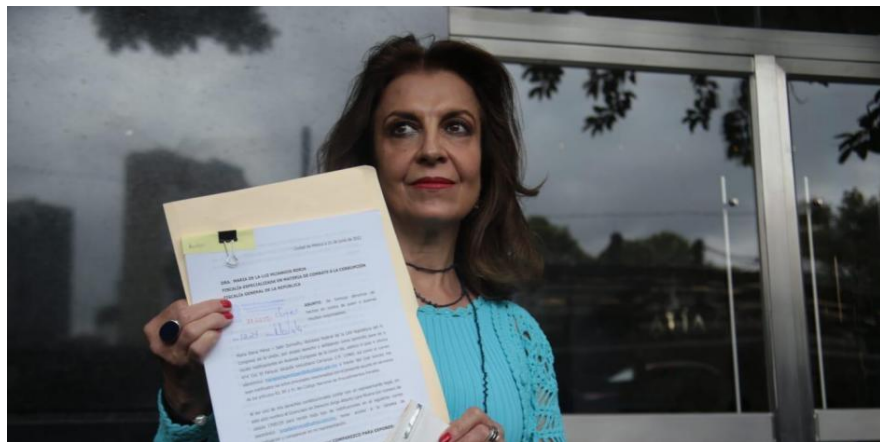
La diputada federal por Acción Nacional (PAN), Genoveva Huerta Villegas sostuvo que el gobierno de Andrés Manuel López Obrador ha ignorado a millones de derechohabientes del Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS), y está saturando los servicios de la institución sin abrir nuevos hospitales.

<https://intoleranciadiario.com/articles/politica/2022/06/21/997832-hospitales-imss-sin-mantenimiento-federacion-se-lava-las-manos-genoveva-huerta.html>



Diputada denuncia desaparición de medicamentos contra el cáncer en el Hospital Infantil de México

La diputada María Elena Pérez-Jaén presentó una denuncia penal, contra quien resulte responsable, por la desaparición de medicamentos oncológicos infantiles del Hospital Infantil de México, Federico Gómez.



La denuncia se origina luego de la auditoría practicada a la cuenta pública 2019, en la que se detectó la compra de cuatro mil 32 medicamentos, por un importe de 6.7 millones de pesos los cuales fueron adquiridos e ingresados al Hospital Infantil de México, pero se desconoce su destino.

De acuerdo con Pérez-Jaén a pesar de que la Auditoría Superior de la Federación (ASF) detectó estos faltantes, no inicio ningún procedimiento sancionador o penal en contra de los responsables.

Añadió que al hacer un cruce entre las recetas y los medicamentos en stock del hospital se identificó que no corresponde en montos ni en dosis suministradas a pacientes, por lo que solicitó a la Fiscalía en Anticorrupción de la Fiscalía General de la República (FGR), que profundice en el tema.

Pérez-Jaén reconoció que no puede iniciarse un proceso en contra del auditor colmenares debido a que tanto la comisión de vigilancia de la ASF como la mayoría de la cámara están en manos de Morena.

Incluso, denunció que la ASF contrató a Marco Fernando Mier Velazco, hermano del coordinador del grupo parlamentario de Morena, como director general adjunto de Normatividad enlace legislativo con un sueldo superior a los 80 mil pesos.

<https://www.razon.com.mx/mexico/diputada-denuncia-desaparicion-medicamentos-cancer-hospital-infantil-mexico-487572>



#Chihuahua

Anuncian cooperación, pero culpan a la Federación

POR YVONNE REYES

A pesar de que Chihuahua es una entidad gobernada por el PAN, diputados federales de dicho grupo parlamentario condenaron el asesinato de los sacerdotes jesuitas, Javier Campos Morales y Joaquín César Mora, y responsabilizaron al Gobierno federal de la 'violencia desmedida' que azota a país.

Los diputados Jorge Romero, Santiago Creel y Juan Carlos Romero Hicks, pidieron a las autoridades federales dar un "golpe de timón" y definir una estrategia en materia de seguridad, porque hasta ahora lo realizado no ha dado resultados y la violencia sigue creciendo.

"Condenamos los terribles hechos ocurridos en la comunidad de Cerocahui, Chihuahua. Hacemos un llamado a las autoridades federales para poner un alto a la violencia desmedida

Tras el asesinato de dos sacerdotes jesuitas en una iglesia de la Sierra Tarahumara de Chihuahua, panistas responsabilizan al Gobierno federal y su compañera de partido, Maru Campos, pide ayuda a las fuerzas federales

en el país. ¡Urge una estrategia de seguridad que ponga como prioridad a las y los mexicanos!", remarcó el coordinador de la bancada panista, Jorge Romero, en redes sociales.

Por su parte, el vicepresidente de la Mesa Directiva del recinto de San Lázaro, el también panista Santiago Creel Miranda, se sumó al llamado de rectificar la estrategia contra la delincuencia.

Manifestó que la estrategia de "abrazos, no balazos" no ha funcionado y que, más bien, este gobierno se ha caracterizado por el alto índice de muertos.

"Asesinan a dos sacerdotes jesuitas dentro de un templo

por auxiliar a una persona herida. El sexenio con más muertos en la historia reciente y aún le quedan dos años. Los abrazos al crimen organizado no funcionaron. Urge un golpe de timón", puntualizó el legislador panista.

Asimismo, Juan Carlos Romero Hicks condenó el asesinato de los jesuitas y llamó a las autoridades a actuar de manera inmediata.

"Me sumo a la condena de los hechos y lamento profundamente la pérdida. Confío que las autoridades actuarán de manera pronta y expedita para dar el descanso a los hermanos".

Operativo en conjunto

La gobernadora de Chihuahua, Maru Campos, después de la ola de violencia que azota a su entidad, condenó el asesinato de los dos sacerdotes en Cerocahui y anunció un fuerte operativo de seguridad en la Sierra Tarahumara.

"Ha sido desplegado un fuerte operativo conjunto para asegurar la zona y proteger a los ciudadanos de la violencia", señaló Campos para después anunciar que está en contacto constante con la Secretaría de la Defensa Nacional, la de Marina, la Secretaría de Seguridad Pública, así como con Gobernación.

Exige 'aclaración'

El senador Ricardo Monreal Ávila exigió al gobierno y a la Fiscalía de Chihuahua una rápida aclaración de los "cobardes" asesinatos de los sacerdotes jesuitas Javier Campos y César Joaquín Mora Salazar, ocurridos en una comunidad del municipio de Cerocahui, así como la detención de los asesinos plenamente identificados.

El líder de la mayoría legislativa hizo el emplazamiento a las autoridades, al tiempo de expresar su pesar y condolencias por la pérdida de vida de los sacerdotes que fueron agredidos al interior del templo y por todas las muertes que están ocurriendo en el país.



PAN busca endurecer penas por linchamiento

Iniciativa castiga con prisión de 4 a 8 años por participar y de 30 a 60 por homicidio

VÍCTOR GAMBOA

—nacion@eluniversal.com.mx

La senadora Josefina Vázquez Mota entregó a la Mesa Directiva de la Comisión Permanente del Congreso de la Unión una iniciativa de reforma al Código Penal Federal para castigar con penas de cuatro a ocho años de prisión a quienes participen en linchamientos y de entre 30 y 60 años en caso de que en esos actos se cometan homicidios.

En su propuesta, la legisladora del PAN argumenta que los linchamientos no pueden ser vistos como acciones legítimas ni una vía para alcanzar la verdad y justicia, por lo que es preciso que los que se presentan, se registren, investiguen y sancionen.

Sin embargo, señala que para la atención específica de este problema no se advierte que existan acuerdos o protocolos generales para la acción coordinada de los tres niveles de gobierno, así como tampoco para la atención de las víctimas.

“El linchamiento implica poner en entredicho la autoridad del Estado, su capacidad de proveer justicia a la ciudadanía, pero también a las víctimas, es decir, la capacidad que muestra la fuerza del Estado para controlar una turba enardecida y rescatar a la persona para evitar linchamiento”, advierte.

Destaca que de acuerdo con cifras de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos, “los linchamientos han presentado una tendencia constante de crecimiento en el país desde 2015. En 2016 el aumento con respecto a 2015 fue 37%; mientras que 2018 presentó un repunte de 190% con relación a 2017, al pasar de 60 a 174 casos. En cuanto a las

víctimas de linchamiento, fallecidos y lesionados, el alza en ese año fue de 146%, al pasar de 110 en 2017 a 271 en 2018”.

La panista subraya que al amparo de una percepción equivocada de la sociedad, en el sentido de que el linchamiento es equiparable a una sanción que las personas imponen a quien las ataca o agrede, estos hechos no se investigan debidamente. ●



ARCHIVO EL UNIVERSAL

Linchamientos no pueden ser acciones para alcanzar la justicia, dice legisladora.



Libros de ayer y hoy

El agresor Quadri, la ultraderecha y el TEPJF

Por Teresa Gil*

El legislador de derecha Gabriel Quadri será puesto en indicio, en la lista especial donde se inscribe a los agresores. Con puntitos para no ofender, el Tribunal Electoral de Poder Judicial de la Federación (TEPJF), sigue poniendo en evidencia, que el fuero le causa respeto. Aclara en sus resoluciones que la violencia política de género, no entra dentro de esa protección sacrosanta que los legisladores toman como baluarte y no impedirá que Gabriel Quadri el legislador del PAN, sea castigado por agredir a una persona trans. El señor que odia a los estados pobres, porque los considera una carga para el país y que en varias ocasiones ha mostrado su talante de agresor tendrá que reparar el daño según lo considera el TEPJF, tomar clases en materia de violencia política contra las mujeres y ser dado de alta entre los violentos en el catálogo del Registro Nacional de Personas Sancionadas, según la Unidad Técnica de lo Contencioso Electoral. Así quedará señalado formalmente.

QUADRI Y LA DERECHA PANISTA, APOLTRONADA EN EL LEGISLATIVO

La derecha en el país y el mundo, se mueve ya como en casa propia. Mientras en Co-

lombia se da un triunfo claro de la izquierda con Gustavo Petro, hay que ver la cercanía en votos, de Rodolfo Hernández representante de ese estado violento y derecho que encabeza todavía Iván Duque Martínez. Colombia y desde luego toda América Latina están en el proyecto de la ultraderecha que se está difundiendo desde España, para lanzarse en contra de la izquierda. En México ya fue anunciada su presencia desde meses atrás en el propio legislativo, a través del PAN, del ultraderechista español Vox, pero ahora hay una promotora local Alice Galván López, asesora de legisladores que acaba de crear el organismo Patria Unida para enfrentar a la izquierda en el país. La mujer que fue a tomar clases especiales de ultraderechismo con Vox, señaló en su salida que el organismo tiene apoyo de personajes que coinciden con sus principios. En el anuncio del organismo hubo algunos panistas, entre ellos Cecilia Romero, de larga trayectoria en ese partido de derecha. Galván López ha dicho que su lucha será permanente sobre todo contra Morena. La elecciones del 2024, son su mira

DE ESPAÑA LA ULTRADERECHA, NUEVA INQUISICIÓN O FASCISMO

Las malas mañas no se olvidan. Y de España surge la ultraderecha que quiere ava-



sallamos. Hay que recordar que como un país de alta concentración religiosa, fue la creadora de la Inquisición. Fascismo hubiera sido llamada, si se hubiera utilizado el término en ese entonces. Pero sus resultados son los mismos. Aparte de la invasión los naturales de nuestras tierras, tuvieron que aceptar salvo la vida en contrario, las imposiciones de curas y de papados que desde el exterior fijaban las conductas a seguir. Miles fueron llevados a la hoguera en el mundo, encarcelados o exiliados de sus lugares. Surgida en los albores de la Edad Media como un tribunal que al parecer fungía normalmente como tal, tuvo un desfogue enfermizo desde las profundidades de Roma y se extendió no solo a las nuevas tierras, sino a otros países de la actual UE (Vida y Muerte de la Inquisición en México. Editorial Posada

1973) Todavía esa institución mostraba sus efectos recientes en el medio católico con Benedicto XVI titular antes de ser papa, de la Congregación de la Doctrina de la Fe, el nuevo nombre que adquirió la Inquisición. Esos sectores radicales deben estar muy contentos por ejemplo con el triunfo arrasante en Andalucía, en el que el PP ganó y se alzó como castigo a las torpezas de Pedro Sánchez. El Alito español, con la diferencia de que aquí triunfó la izquierda. Esperamos que si otra vez viene México el actual presidente de España no se le vuelvan a dar las llaves de la ciudad como sucedió en su último viaje porque la caída del PSOE se le puede atribuir a sus malos oficios. Uno de ellos es el apabullante desarrollo de la ultraderecha en ese país, con miras a expandirse.

* laislaquebrillaba@yahoo.com.mx



Acepta Cortés diálogo sobre saldo electoral

MAYOLO LÓPEZ

El dirigente del PAN, Marko Cortés, aceptó la solicitud del senador Gustavo Madero para convocar a una reunión con ex dirigentes y ex gobernadores para revisar los resultados que obtuvo el blanquiazul en los comicios del 5 de junio.

“Con mucho gusto pediré que en la primera oportunidad nos agenden para que platiquemos de los recientes procesos electorales”, ofreció Cortés.

En su respuesta, dijo a Madero que es “muy importante” platicar sobre la “conveniencia institucional” de su regreso a la bancada panista en el Senado. El año pasado, el legislador se desprendió de la fracción blanquiazul para incorporarse al grupo plural.

Cortés invitó a Madero a participar en los trabajos de la Comisión Permanente –de la que forma parte en su carácter de ex presidente nacional– agendados para el lunes próximo, cuando se abordará la “moratoria constitucional” que decidió adoptar la alianza Va por México para evitar la militarización del país, cuidar la democracia y el INE.

Madero ha planteado que son necesarios cambios en la dirigencia del PAN tras los magros resultados del 5 de junio, en los que el blanquiazul sólo pudo retener la plaza de Aguascalientes.

En el escrito que dirigió al líder panista, escribió que, “a la luz de los resultados de los procesos electorales y de la angustia de futuro que tiene una gran parte de la población, debemos reorientar nuestras acciones ante el temor de que la oposición no sea capaz de lograr la mayor y mejor propuesta electoral en la elección federal de 2024”.

SUMAN VOCES

La ex diputada panista Adriana Dávila apremió a Cortés, a “rendir cuentas” y a convocar cuanto antes a una asamblea nacional extraordinaria para revisar los resultados de los comicios del 5 de junio.

Ex candidata a la presidencia blanquiazul, Dávila envió un escrito al dirigente para hacerle notar que la propuesta del PAN a sus electores no ha funcionado, como quedó de manifiesto en los resultados de las elecciones.

“La dirigencia de Acción Nacional está obligada a rendir cuentas a la militancia, presentar un balance sobre lo que se ganó y lo que se perdió, asumir las responsabilidades del cargo y aceptar las consecuencias de las decisiones tomadas”, demandó.

Gustavo Madero,
ex dirigente del PAN

“ Propongo convocar a una reunión de análisis, revisión autocrítica para reconocer los resultados, los logros y los retrocesos con el fin de lograr el cambio que propicie la mejor propuesta”.

Marko Cortés,
dirigente del PAN

“ Una de las características de esta dirigencia ha sido dialogar con todos. De hecho, ya estoy teniendo varias reuniones. Hace unos días tuve una plática con algunos ex gobernadores”.



GRUPO PARLAMENTARIO DE LA LXV LEGISLATURA

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

"2022, "Año de Ricardo Flores Magón"



Urgen en San Lázaro proteger Chapultepec

Diputadas de oposición demandaron que la Cuarta Sección del Bosque de Chapultepec no sea contemplada para ninguna actividad hasta que se establezcan estrategias de restauración del suelo.

La priista Melissa Vargas indicó que luego de que el suelo de la zona fue diagnosticado con contaminación severa por metales pesados, ésta presenta limitaciones físicas, químicas y biológicas para el establecimiento de la vegetación, además de que representa un importante riesgo para la salud.

Secretaria de la Comisión de Medio Ambiente y Recursos Naturales de la Cámara de Diputados, señaló que de forma responsable, el área debe ser considerada de restauración prioritaria, antes de ser contemplada para actividades como las que actualmente se desarrollan.

"Dicha área no debe ser contemplada para ninguna actividad, por el contrario, de forma responsable, se deben establecer estrategias de restauración de los suelos, cuencas y biodiversidad del área dañada a largo plazo, y considerar el sitio como un área prioritaria", sostuvo.

REFORMA publicó este martes que el suelo de la Cuarta Sección del Bosque de Chapultepec fue diagnosticado con contaminación de metales pesados, como mercurio y arsénico, que rebasan los límites previstos en las normas mexicanas y estadounidenses, ya que durante años fue ocupada por fábricas de cartuchos, pólvora y explosivos de la Secretaría de la Defensa Nacional (Sedena).

A pesar de ello, es una de las zonas en donde el Gobierno federal impulsa el proyecto cultural prioritario del sexenio y en donde la Sedena comenzó a construir seis complejos para 120 viviendas militares, además de que adjudicó el contrato para la primera etapa de la Bodega Nacional de Arte.

Vargas advirtió que la contaminación de los suelos por metales pesados es un problema que va en aumento en México, debido a la actividad antrópica mal planeada, de ahí que los metales más importantes dada su toxicidad y abundancia son mercurio, arsénico, plomo y cromo.

https://www.reforma.com/urg-en-san-lazaro-protger-chapultepec/ar2423771?utm_source=twitter&utm_medium=social&utm_campaign=robotgr&utm_content=@reformanacional



Urgen en San Lázaro proteger Bosque de Chapultepec

Diputadas de oposición demandaron que la Cuarta Sección del Bosque de Chapultepec no sea contemplada para ninguna actividad hasta que se establezcan estrategias de restauración del suelo. La priista Melissa Vargas indicó que luego de que el suelo de la zona fue diagnosticado con contaminación severa por metales pesados, ésta presenta limitaciones físicas, químicas y biológicas para el establecimiento de la vegetación, además de que representa un importante riesgo para la salud.

https://www.elnorte.com/aplicacioneslibre/preacceso/articulo/default.aspx?_rval=1&urlredirect=/urg-en-san-lazaro-proteger-chapultepec/ar2423779



PERIÓDICO

PAGINA

FECHA

SECCIÓN



22/06/2022

LEGISLATIVO



PRI urge a Conagua a declarar emergencia por sequía en Nuevo León

La bancada del PRI en la Cámara de Diputados urgió a la Comisión Nacional del Agua (Conagua) a emitir la declaratoria de emergencia por sequía en el estado de Nuevo León. “Es momento de que las autoridades federales atiendan y destinen los recursos necesarios para combatir la escasez de agua en la entidad, a través de mecanismos como el Programa Nacional contra la Sequía”, puntualizaron los legisladores priistas.

<https://www.milenio.com/politica/pri-urge-conagua-declarar-emergencia-sequia-leon>



PERIÓDICO

PAGINA

FECHA

SECCIÓN

HojadeRuta
DIGITAL

22/06/2022

LEGISLATIVO



Diputados federales del PRI condenamos y pedimos justicia expedita por la muerte de hermanos jesuitas

Ante los hechos ocurridos el día de ayer, en los que se asesinó a dos sacerdotes jesuitas, los Padres Javier Campos Morales y Joaquín César Mora Salazar, así como a un ciudadano mexicano, en el interior del Santuario Comunitario de Cerocahui, Chihuahua, los integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional (GPPRI), con profundo dolor e indignación, lamentamos lo ocurrido.

<https://hojaderutadigital.mx/diputados-federales-del-pri-condenamos-y-pedimos-justicia-expedita-por-la-muerte-de-hermanos-jesuitas/>



“La violencia ha tocado la fe”: Alito Moreno urgió atender la crisis de inseguridad tras asesinato de sacerdotes Jesuitas



Alejandro Alito Moreno se unió a la indignación colectiva que generó la noticia del **cruel asesinato de dos sacerdotes** en la Sierra Tarahumara, en **Chihuahua**.

Javier Campos Morales y Joaquín César Mora fueron ejecutados el pasado 20 de junio al interior de la **iglesia de Urique**, cuando intentaron auxiliar a un hombre que era perseguido por un grupo armado. Tras arrebatarse la vida, los presuntos agresores **sustrajeron los cuerpos** del templo donde perecieron.

Así lo dio a conocer la Compañía de Jesús que, de igual modo, denunció las condiciones de **violencia y olvido** que imperan en la comunidad **Cerocahui** del estado fronterizo: “Hechos como estos no son aislados”, escribieron.

De esa manera, el dirigente del Partido Revolucionario Institucional (**PRI**) reprobó - a través de su cuenta de *Twitter* - que el clima de violencia ahora haya atentado contra “**la fe de la ciudadanía**”, además de calificar como “**indignante**” el doble homicidio.

<https://www.infobae.com/america/mexico/2022/06/21/la-violencia-ha-tocado-la-fe-alito-moreno-urgio-atender-la-tesis-de-inseguridad-tras-asesinato-de-sacerdotes-jesuitas/>

**ENTREVISTA**
ANA LILIA HERRERA

Diputada federal por el PRI

"EN EL EDOMEX SE NECESITA UNA ALIANZA EXTENDIDA CON MC"

| METRÓPOLI | A14

ENTREVISTA ANA LILIA HERRERA ANZALDO Diputada federal del PRI

"ESTOY LISTA PARA SER GOBERNADORA; DOY RESULTADOS"

Afirma ser una mujer congruente y conocer perfectamente el Estado de México; llama a MC a sumarse a la alianza Va por México porque la entidad, dice, los necesita a todos

VÍCTOR GAMBOA

—metropoli@eluniversal.com.mx

En plena carrera rumbo a las elecciones de 2023 en el Estado de México, la diputada federal del PRI Ana Lilia Herrera Anzaldo levanta la mano para ser la candidata de la alianza Va por México a la gubernatura de esa entidad.

Con una larga trayectoria en la que ha ocupado diversos cargos públicos como presidenta municipal de Metepec, secretaria de Educación y Desarrollo Social del Estado de México, senadora y diputada local y federal, dice tener los méritos suficientes para ser la primera gobernadora de la entidad mexiquense, además de presumir que no ha perdido ni una de las elecciones donde contendió.

En entrevista con EL UNIVERSAL, Herrera Anzaldo se define como aliancista y descarta la posibilidad de que el gobernador Alfredo del Mazo Maza "entregue la plaza" a la oposición, es decir, a Morena; por el contrario, se muestra optimista de que Va por México, integrada por PAN, PRI y PRD, logre el triunfo electoral el 4 de junio de 2023.

Por ello, se pronuncia en favor

de que Movimiento Ciudadano (MC) se incorpore al proyecto, para conformar una "gran alianza extendida", porque —asegura— los comicios en el Estado de México definirán también el futuro del país.

Estamos a menos de un año de las elecciones para renovar la gubernatura en el Estado de México. ¿Le interesa competir por la candidatura de Va por México?

—Estoy lista para ser gobernadora, soy una mujer congruente, una mujer que no solamente ha ganado todas sus elecciones, sino que, sobre todo, ha dado resultados ahí donde ha tenido una responsabilidad. Conozco perfectamente nuestro estado, crecí en el Valle de México, en Ecatepec, viví 20 años en Ecatepec, soy hija de escuelas públicas, por cierto que para mí la educación es una causa de vida, hoy puedo decir que mi vida se transformó gracias a la educación pública.

Camino todos los días con causa. Yo te diría: estoy lista y espero que todos pongamos de nuestra parte para lograr que en el Estado de México realmente podamos

combatir esta triple A que yo te mencionaba: el abstencionismo, el autoritarismo y, sobre todo, el atraso, ese es el enemigo a vencer.



En caso de no ser postulada por la alianza PRI-PAN-PRD, ¿buscaría la candidatura por alguna otra fuerza política? De ser así, ¿vería en MC una buena opción?

—Soy una militante priista de toda la vida, he sido dirigente de mi partido en el estado, y yo creo que sería una gran aspiración que conformáramos una gran alianza, una alianza extendida, el Estado de México nos necesita absolutamente todos.

Así que bienvenido Movimiento Ciudadano a conformar esta alianza, porque la definición que vamos a tomar los mexicanos en 2023 es una sobre el país, no solamente en lo que compete al Estado de México, necesitamos entender que 2024 comienza en 2023.

¿Cómo ha visto el desempeño de la coalición Va por México a la luz de los resultados electorales?

—Yo soy diputada aliancista y creo que es una alianza que se ha venido consolidando a lo largo de los años. Yo lo que estoy convencida es que esta alianza electoral puede y debe evolucionar hacia gobiernos de coalición, no me cabe la menor duda, en un México diverso. Hace muchos años que en este país la sociedad no cabe bajo el signo de un solo partido político y mucho menos bajo la visión de una persona; somos una sociedad diversa, plural y el reto es, en 2023, en las elecciones que vienen en el Estado de México y Coahuila, la reconciliación para que nadie se quede atrás.

¿Será definitiva la elección del Estado de México para saber cuál es el rumbo que va a tomar el país en los comicios presidenciales?

—Yo no tengo duda de eso. El Estado de México tiene la población de 11 estados del país, es casi como un país nuestro estado, entonces sí es una decisión importante, y el Estado de México debería ser ese punto de partida para recuperar la patria, para seguir con una ruta clara que dé certidumbre a las instituciones, que respete la ley y que dé certidumbre para recuperar el desarrollo de México.

¿Hay el riesgo de que, como ocurrió en las elecciones del 5 de junio, el gobernador Alfredo del Mazo Maza entregue el Estado de México a la oposición?

—Hay quien se atreve a subestimar la prudencia, la entereza con la que el gobernador Alfredo del Mazo se ha conducido, y yo creo que para hablar o especular sobre temas electorales, hay que ver los resultados electorales, y los resultados electorales en el Estado de México están a la vista.

En este 2021, que hubo elecciones intermedias, logramos un avance muy importante, un repuntar: recuperar municipios que teníamos perdidos, distritos locales por igual, la composición del Congreso local prácticamente cambió y logramos también un avance importante en los distritos federales.

Entonces, yo diría que hay optimismo en el PRI por el reto que viene, y optimismo en Va por México, con hombres y mujeres talentosos, con capacidad, con muchas ganas de encabezar y muchas posibilidades, desde luego, en la próxima contienda.

¿Cuál va a ser el papel que jugará Del Mazo en este proceso rumbo a 2023 para que los priistas lleguen unidos a las elecciones?

—Los priistas tenemos claro —y particularmente los mexicanos— que nuestra primera unidad es entorno al gobernador Alfredo del Mazo. Él es el primer priista del estado, él se conduce con respeto a la ley, con respeto a las instituciones y con respeto también a todos los políticos de las ideologías en el estado.

A mí me da mucho gusto ver que es un gobernador que ha puesto el acento en las mujeres, durante su gobierno, que ha venido cumpliendo los compromisos que hizo en campaña y que, estoy segura, debe estar complacido de ver que no sólo hay mucho talento masculino, sino mucho potencial femenino.

¿Es necesario que Alejandro Moreno renuncie anticipadamente a la dirigencia nacional del PRI?

—Esa es la discusión a la que Morena y su gobierno nos quieren llevar, y no podemos permitirlo. La discusión que le interesa a la sociedad son los grandes problemas de inseguridad, de una economía que va literalmente en picada. (...) Todos los partidos tenemos discusiones internas y en el PRI siempre hemos sabido solucionarlas y salir avantes. ●



JUAN BOTES. EL UNIVERSAL



PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
EL UNIVERSAL	1,14	22/06/2022	LEGISLATIVO



La definición que vamos a tomar los mexiquenses en 2023 es una sobre el país, no solamente en lo que compete al Edomex, necesitamos entender que 2024 comienza en 2023"





PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
EXCELSIOR	2	22/06/2022	LEGISLATIVO

Turnan a Alito a otra instancia **TODO MÉXICO**

Un tribunal federal rechazó admitir a trámite un juicio de amparo interpuesto por el líder del PRI, Alejandro Moreno Cárdenas, quien pretende frenar la difusión de conversaciones dadas a conocer por la gobernadora de Campeche, Layda Sansores, y en las que se relaciona al político en presuntas acciones indebidas.

El juzgado segundo de distrito en Campeche resolvió que carece de competencia para conocer el caso y estimó que la demanda interpuesta por Alito debe ser estudiada por otro tribunal, pero especializado en materia administrativa.

— Isabel González Aguirre



Foto: Karina Tejada/Archivo



Jueces “pelotean” amparo de *Alito*

• Por Yulia Bonilla

yulia.bonilla@razon.com.mx

EL JUEZ Segundo de Distrito de Campeche negó conocer el amparo interpuesto por el dirigente nacional del PRI, Alejandro Moreno Cárdenas, en contra de la gobernadora de la entidad, Layda Sansores San Román, por los audios que ha difundido durante las últimas semanas en los que lo ha vinculado con operaciones irregulares.

La semana pasada, el líder priista promovió el recurso en la Ciudad de México, donde el juez Decimosexto de Distrito en Materia Administrativa, Gabriel Regis López, se declaró incompetente para conocer del asunto.

El juez solicitó remitir el amparo al Juzgado de Distrito en Campeche, por ser éste el sitio donde presuntamente se cometieron los hechos, en los que ha participado la mandataria morenista, quien ha revelado grabaciones en las que se escucha a Moreno Cárdenas sostener conversaciones sobre presuntos actos de corrupción y agresiones contra la prensa.

EL TIP

LA SEMANA pasada, exdirigentes del PRI se reunieron con Moreno Cárdenas, a quien solicitaron su renuncia, misma que no aceptó con el argumento de que lo eligió la militancia.

En respuesta, el juez de Campeche determinó que “no se acepta la competencia planteada”, por lo que el asunto fue devuelto a la Ciudad de México “para los efectos legales conducentes”.

La demanda de amparo promovida por el también diputado federal tuvo por objeto

detener las manifestaciones de la mandataria, como las realizadas a través de su programa “Martes del Jaguar”, donde ha divulgado grabaciones como aquella en la que se le escucha decir “a los periodistas no hay que matarlos a balazos, hay que matarlos de hambre”.

Moreno Cárdenas aseguró que la demanda no estaba relacionada con temas personales, sino porque presuntamente la gobernadora ha utilizado recursos públicos para dar a conocer información obtenida de forma ilegal.

“Una autoridad, como lo es una gobernadora con recurso público, abiertamente, no sólo da a conocer información ilegal, sino simple y llanamente me hizo una amenaza de muerte pública”, reclamó el dirigente tricolor la semana pasada.



Juez se declara incompetente en caso *Alito*

No resolverá sobre la difusión de audios que hizo Layda Sansores

MANUEL ESPINO

—nacion@eluniversal.mx

Después de que le fuera turnado el asunto por un colega de la Ciudad de México, un juez federal de Campeche se declaró incompetente para conocer de la demanda de amparo que interpuso la semana pasada el líder nacional del PRI, Alejandro Moreno Cárdenas, contra la difusión de audios en su contra por parte de la gobernadora del estado, Layda Sansores San Román.

El titular del Juzgado Segundo de Distrito en Campeche, Édgar Martín Gasca de la Peña, determinó no revisar el asunto al considerar que el mismo se trata de competencia administrativa.

Por lo anterior, el juzgador regresó la demanda de amparo de Moreno Cárdenas al juez Décimo Sexto de Distrito en Materia Administrativa de la Ciudad de México, Gabriel Regis López, quien se declaró incompetente para conocer este asunto, debido a que los sucesos probablemente se cometieron en el estado de Campeche.

Ante una serie de audios difundidos, presuntamente obtenidos por espionaje por parte de la morenista Sansores San Román, en los que se le vincula con presuntos actos de corrupción, el priista Alejandro Moreno Cárdenas busca la protección de las leyes.

Moreno Cárdenas, diputado federal por el partido tricolor, señaló como acto reclamado las "declaracio-


nes, manifestaciones y comentarios por parte de la mandataria estatal, que han sido enviados, publicados y difundidos a través de sus redes sociales oficiales".

Ante la serie de audios difundidos por la gobernadora de Campeche, Layda Sansores San Román, en los que se le vincula con presuntos actos de corrupción, el presidente nacional del PRI, Alejandro Moreno Cárdenas, interpuso un amparo para evitar que la morenista Sansores San Román continúe difundiendo las grabaciones, que afirma son producto de espionaje en su contra, mismo que fue turnado a un juzgado de la entidad.

El titular del Juzgado Décimo Sexto de Distrito en Materia Administrativa de la Ciudad de México, Gabriel Regis López, declaró incompetencia para conocer del asunto, probablemente porque los actos reclamados se cometieron en esa entidad del sureste gobernada por el partido Movimiento Regeneración Nacional (Morena).

Moreno Cárdenas señaló como acto reclamado las "declaraciones, manifestaciones y comentarios por parte de la mandataria estatal, que han sido enviados, publicados y difundidos a través de sus redes sociales oficiales", en el llamado programa *Martes del jaguar*. ●



PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
 EL UNIVERSAL	10	22/06/2022	LEGISLATIVO



Alejandro Moreno Cárdenas, presidente nacional del PRI, busca la protección de las leyes.



Juez en Campeche rechaza competencia en amparo de “Alito”

VERENICE TÉLLEZ

Finalmente, el **Juzgado Segundo de Distrito en el Estado de Campeche** declinó asumir competencia para conocer del juicio de amparo que solicitó **Alejandro Moreno Cárdenas**, dirigente nacional del **PRI**, para impedir que la gobernadora **Layda Sansores** siga haciendo declaraciones, ataques, denuncias y comentarios contra su persona de manera sistemática que lo agreden, “publicados y difundidos en redes sociales”.

El juez **Édgar Martín Gasca de la Peña**, titular del **Juzgado Segundo de Distrito en Campeche**, rechazó aceptar la competencia pues asegura que esto se trata de un asunto en materia administrativa y ordenó por consiguiente fuera regresado el expediente al juez **Gabriel Regis López**, titular del **Juzgado Décimo Sexto en materia Administrativa**, quien el pasado 14 de junio se declaró incompetente para conocer el asunto, toda vez que los hechos presuntamente se cometieron en **Campeche**.

“En tales condiciones, no se acepta la competencia planteada, con fundamento en lo establecido en el párrafo segundo del artículo 48 de la Ley de Amparo, comuníquese lo anterior al Juzgado Decimosexto de Distrito en Materia Administrativa en la Ciudad de México, para los efectos legales... Sin que sea necesario proveer sobre la suspensión solicitada por la parte quejosa, pues respecto de ello ya se pronunció la juzgadora federal declinante en términos del artículo 48 de la Ley de Amparo” señala el resolutive.

Como se recordará, el líder del **Partido Revolucionario Institucional** promovió el recurso del amparo el pasado 9 de junio para que la gobernadora **Layda Sansores** ya no difunda audios o video en su programa **Martes del Jaguar**, sin embargo, el juez **Gabriel Regis López**, se declaró incompetente en la materia.



Juez de Campeche declina competencia en amparo de “Alito” Moreno por audios

Luego que le fuera turnado el asunto por un colega de la Ciudad de México, un juez federal de Campeche declinó competencia para conocer de la demanda de amparo que interpuso la semana pasada el líder nacional del PRI, Alejandro Moreno Cárdenas, contra la difusión de audios en su contra por parte de la gobernadora campechana Layda Sansores San Román.



El titular del Juzgado Segundo de Distrito en Campeche, Édgar Martín Gasca de la Peña, determinó no revisar el asunto al considerar que se trata de competencia administrativa.

Con esta decisión, el juzgador regresó la demanda de amparo de Moreno Cárdenas al juez Décimo Sexto de Distrito en Materia Administrativa de la Ciudad de México, Gabriel Regis López, quien se declaró incompetente para conocer este asunto debido a que los sucesos probablemente se cometieron en el estado de Campeche.

Ante la serie de audios difundidos, presuntamente obtenidos por espionaje por la morenista Layda Sansores, en los que se le vincula al priista con presuntos actos de corrupción, Moreno Cárdenas busca la protección de la justicia.

Moreno Cárdenas, también diputado federal, señaló como acto reclamado las “declaraciones, manifestaciones y comentarios por parte de la mandataria estatal, que han sido enviados, publicados y difundidos a través de sus redes sociales oficiales”.

<https://www.eluniversal.com.mx/nacion/juez-de-campeche-declina-competencia-en-amparo-de-alito-moreno-por-audios>



Rechaza Juez competencia en amparo de Alejandro Moreno

Un juez federal de Campeche rechazó asumir la competencia para conocer de la demanda de amparo que interpuso la semana pasada el líder nacional del PRI, Alejandro Moreno Cárdenas, contra la difusión de audios en su contra por parte de la gobernadora Layda Sansores San Román.

<https://drive.google.com/file/d/1po33Tvy-blMFCZ1oI39Ow58KLoL8XAL7/view>



Roberto Madrazo asegura que con “Alito” Moreno **PRI** está desahuciado



■ Roberto Madrazo

KARINA ROCHA

De acuerdo con las palabras del excandidato presidencial, Roberto Madrazo, si el actual presidente del PRI, Alejandro “Alito” Moreno no deja la dirigencia nacional, el partido estará desahuciado rumbo a las elecciones federales de 2024.

“Sí, así es (está desahuciado). También hay que agregar, más allá de lo que pudiéramos pensar algunos militantes, lo que va a pensar el ciudadano de a pie, la mujer o el hombre que está viendo qué pasa en un partido que forma parte de la alianza Ya por México”, dijo Madrazo.



■ Alejandro Moreno

Lo que el exlíder nacional del Partido Revolucionario Institucional advierte es que los propios exdirigentes del partido han expresado la imperiosa necesidad de que el presidente del PRI, Alejandro Moreno, deje el cargo ante los resultados negativos en las elecciones pasadas, sin pasar por alto los constantes “escándalos”, y con ello se duda de la calidad ética y moral con la que se atreverían a pedir el voto de los ciudadanos.

“¿Con qué calidad ética y moral les vamos a pedir que voten por nosotros, cuando estamos inmersos en escándalos de carácter patrimonial, económico, que tienen que ver con la honorabilidad?”, reprochó.

Además, advirtió de igual manera, que es un error mantener a “Alito” Moreno o pedir que se mantenga en la presidencia en la que reiteró que fue electo por cuatro años y que su periodo termina hasta el próximo 19 de agosto de 2023: “Yo sí creo que es una decisión equivocada, en un momento equivocado, porque lo que está en juego es el país. Han surgido voces en todo el país que le piden a Alejandro y a Carolina que reflexionen esta decisión y esto es un señalamiento de falta de confianza en la dirigencia, no hay duda”, aclaró de manera tajante el excandidato presidencial Roberto Madrazo.



Urgen en San Lázaro proteger Bosque de Chapultepec

Diputadas de oposición demandaron que la Cuarta Sección del Bosque de Chapultepec no sea contemplada para ninguna actividad hasta que se establezcan estrategias de restauración del suelo. La priista Melissa Vargas indicó que luego de que el suelo de la zona fue diagnosticado con contaminación severa por metales pesados, ésta presenta limitaciones físicas, químicas y biológicas para el establecimiento de la vegetación, además de que representa un importante riesgo para la salud.

https://www.mural.com.mx/aplicacioneslibre/preacceso/articulo/default.aspx?_rval=1&urlredirect=/urg-en-san-lazaro-protger-chapultepec/ar2423780



Urgen en San Lázaro proteger Bosque de Chapultepec

Diputadas de oposición demandaron que la Cuarta Sección del Bosque de Chapultepec no sea contemplada para ninguna actividad hasta que se establezcan estrategias de restauración del suelo. La priista Melissa Vargas indicó que luego de que el suelo de la zona fue diagnosticado con contaminación severa por metales pesados, ésta presenta limitaciones físicas, químicas y biológicas para el establecimiento de la vegetación, además de que representa un importante riesgo para la salud.

<https://www.zocalo.com.mx/urgen-en-san-lazaro-protger-chapultepec/>



Respaldan petición para restituir el Fondo Metropolitano

Por Redacción / *El Independiente*

- De ser restituido debe operar con transparencia y reglas apegados a las recomendaciones de la ASF, coinciden diputadas y diputados.
- Más de 14 millones de mexiquenses habitan en alguna zona metropolitana: Alfredo Quiroz.

Diputadas y diputados de las Comisiones de Planeación y Gasto Público, Finanzas Públicas y Asuntos Metropolitanos respaldaron la propuesta del diputado Alfredo Quiroz Fuentes (PRI)

para solicitar a la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión que restituya el Fondo Metropolitano para el ejercicio fiscal 2023, el cual deberá contar, argumentaron, con reglas claras de operación para transparentar el uso adecuado de los recursos públicos.

En reunión de trabajo, el legislador Alfredo Quiroz explicó que el punto de acuerdo también propone actualizar y mejorar el mecanismo de asignación del Fondo Metropolitano a fin de precisar la aplicación de los recursos, así como para el seguimiento, control, rendición de cuentas y transparencia, lo cual permitirá desarrollar obras de infraestructura y movilidad para los más de 14 millones de mexiquenses que habitan en las zonas metropolitanas de los valles de México, Toluca y Santiago Tianguistenco.

Compartió que el Programa de Mejoramiento Urbano y Rescate de Espacios Públicos, que sustituyó al Fondo referido, está centralizado, por lo que es necesario involucrar nuevamente a los municipios en la toma de decisiones de obras públicas que impacten en la ciudadanía.

Al respecto, coincidieron los diputados David Parra Sánchez y Braulio Álvarez Jasso, del PRI, así como la legisladora María Elida Castelán Mondragón (PRD), quienes indicaron que el Fondo es de mucha utilidad en el desarrollo de las zonas metropolitanas y se pronun-

ciaron por la pronta aprobación del punto de acuerdo. Por su parte, el diputado Max Agustín Correa Hernández (Morena), presidente de la Comisión de Asuntos Metropolitanos, y las legisladoras morenistas Mónica Angélica Álvarez Nemer y María del Carmen de la Rosa Mendoza, presidenta de la Comisión de Planeación y Gasto Público, resaltaron que obras similares se han realizado a través del gobierno federal y señalaron que, de restituirse dicho Fondo, se

deberá hacer con las recomendaciones de la Auditoría Superior de la Federación para evitar irregularidades, así como una coordinación entre las entidades con la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

La diputada De la Rosa Mendoza detalló que 57% de la población vive en alguna metrópoli, que de las 59 zonas metropolitanas la del Valle de México es la más grande, con 16 delegaciones de la Ciudad de México, 59 municipios del Estado de México y un municipio de Hidalgo, donde habitan 22 millones de personas.



At
Albertini
a la moda

Creemos experiencias de estilo y lujo para destacar personalidades únicas

Avda. Benito Juárez 549, Park Plaza, Santa Fe, CDMX



Panistas abordarán “moratoria constitucional” en Comisión Permanente

En la Comisión Permanente Nacional del PAN, convocada para el próximo 27 de junio, se abordarán la moratoria constitucional para evitar la militarización del país; cuidar la democracia y al INE.

Se tocará también la estrategia electoral panista (incluida la pertinencia de mantener la coalición con el PRI), y se hará un reconocimiento a los liderazgos de Acción Nacional que participaron en el pasado proceso electoral y que se han declarado listos para participar en las elecciones de los estados de México y Coahuila en 2023, y en el federal del año 2024.



En el encuentro se debatirá, también, el resultado electoral del pasado 5 de junio. Del que el PAN consiguió junto a su aliado el PRI, el triunfo en Aguascalientes y Durango. Y precisamente de la coalición conformada con los priistas, y los escándalos de corrupción que se desenvuelven sobre Alejandro Moreno Cárdenas, se debatirá. Dos días atrás el dirigente panista, Marko Cortés dirigió una misiva a Enrique Madero, exponiéndole su disposición a sostener un encuentro con él, e intentar que retorne a las filas del blanquiazul, en la cual refiere los temas que habrán de abordarse en la cupular Comisión Permanente Nacional.

El lunes de la semana próxima se dará cuenta a los integrantes de la comisión nacional, de la moratoria constitucional para evitar la militarización del país, que pretende impedir que prospere la iniciativa del presidente Andrés Manuel López Obrador, para que la Guardia Nacional sea incluida en las atribuciones de la Secretaría de la Defensa Nacional; y también del rechazo anticipado a otra iniciativa presidencial en materia electoral, el argumento es que se debe “cuidar la democracia y al INE”. Se tocará también la estrategia electoral panista, y se hará un reconocimiento a los liderazgos de Acción Nacional que participaron en el pasado proceso electoral y que se han



declarado listos para participar en las elecciones de los estados de México y Coahuila en 2023, y en el federal del año 2024.

Así el dirigente panista quien se ha reunido con los actuales gobernadoras y gobernadores de extracción panista, presidentes municipales, legisladores y ex presidentes nacionales, también promoverá darle seguimiento a los resultados de los pasados procesos electorales; el diálogo interno respecto al Programa de Acción Política y la reforma a los estatutos de ese partido, ante la inminente Asamblea Nacional.

<https://www.jornada.com.mx/notas/2022/06/21/politica/panistas-abordaran-moratoria-constitucional-en-comision-permanente/>



GRUPO PARLAMENTARIO DE LA LXV LEGISLATURA

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

"2022, "Año de Ricardo Flores Magón"



Necesario, incluir en la ley el concepto de violencia vicaria y tipificarlo penalmente, plantea Esther Martínez

La diputada Esther Martínez Romano (PT) sostuvo que es urgente incluir en la ley el término de violencia vicaria, para posteriormente poder tipificar este tipo de actos como delito en los códigos penales de las entidades federativas, a fin de prevenir y sancionar este tipo de agresiones, que tanto lastiman a las familias mexicanas.

<https://edomexaldia.com/necesario-incluir-en-la-ley-el-concepto-de-violencia-vicaria-y-tipificarlo-penalmente-plantea-esther-martinez/>



GRUPO PARLAMENTARIO DE LA LXV LEGISLATURA

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

"2022, "Año de Ricardo Flores Magón"



Perredistas llaman a cumplir normas en nombramientos

Perredistas advirtieron que se deben de cumplir las reglas en el nombramiento de servidores públicos para evitar posibles actos de corrupción, luego de que este diario diera a conocer los clanes familiares que forman la cuarta transformación.

La diputada y vicecoordinadora del grupo parlamentario del PRD, Elizabeth Pérez, advirtió que lo que hacen los morenistas en el Gobierno es, en los hechos, nepotismo, aunque por cuestiones o tecnicismos jurídicos se le puede llamar así.

Pérez comentó que estas situaciones también pueden llevar a actos de corrupción en algún momento, pues se pueden presentar conflictos de interés, particularmente porque son puestos estratégicos de la administración pública en México.

“Se reparten millones, pero además, eso (los sueldos) es lo que está registrado en los portales de transparencia, es lo que vemos, ahora imagínate lo que no vemos, lo que se maneja en micro espacios, lo que se puede dar a través de proyectos clientelares”, alertó



la perredista.

Sin embargo, reconoció que posiblemente algunos de los familiares de los políticos, militantes o simpatizantes de Morena tengan la capacidad para desempeñar el cargo en el que están, o incluso, tengan una trayectoria de años en el servicio público.